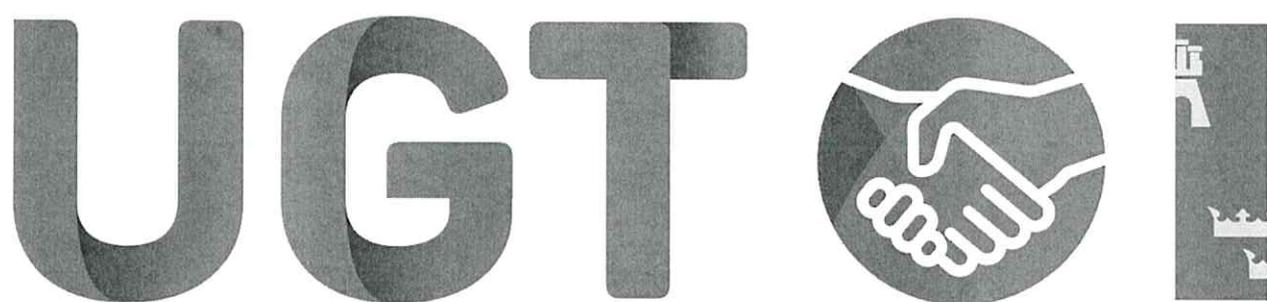


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 18/11/2022

Para el 18 de noviembre de 2022

- **Francisco Moreno Alcayna** participa por videoconferencia en la reunión del Consejo Asesor Regional de Precios

Francisco Moreno Alcayna, Secretario de Política Industrial de UGT-RM, participa el viernes 18 de noviembre de 2022 por videoconferencia en la reunión del Consejo Asesor Regional de Precios de la CARM.

Esta reunión comenzará sobre las 09.30 horas.

## Para el 18 de noviembre de 2022

• **Antonio Jiménez, Ascensión Ludeña y Encarna del Baño asisten a la entrega de los 'Premios Antonio Ruiz Giménez a las Buenas Prácticas en Prevención de Riesgos Laborales, Innovación y Fomento de la Cultura Preventiva', de la CARM.**

Antonio Jiménez Sánchez, Secretario general de UGT Región de Murcia, junto a Ascensión Ludeña, Secretaria de Empleo y Formación de UGT-RM y Encarna del Baño, Secretaria de Salud Laboral y Coordinación Comarcal de UGT-RM, asisten el viernes 18 de noviembre de 2022 a la entrega de los 'Premios Antonio Ruiz Giménez a las Buenas Prácticas en Prevención de Riesgos Laborales, Innovación y Fomento de la Cultura Preventiva', de la CARM.

Este acto tendrá lugar en la sede del Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL), sito en C/ Lorca, nº 70. El Palmar, Murcia, a partir de las 10.00 horas.



Médicos de Atención Primaria escuchan a los intervinientes en la asamblea, ayer en el Colegio de Médicos. J. L. ROS CAVAL / AGM

## Los médicos de Primaria respaldan la huelga y llaman a los pacientes a una gran manifestación

El sindicato Cesm convocará el paro si el Ejecutivo autonómico no pone soluciones «a los déficits ya insostenibles» que sufre el sistema

JAVIER PÉREZ PARRA

MURCIA. Los médicos de Atención Primaria han dicho basta, y se preparan para ir a la huelga si el Gobierno regional no pone soluciones «a los déficits ya insostenibles» que sufre el sistema. Decenas de facultativos abarrotaron ayer el salón de actos del Colegio de Médicos, en una asamblea en la que se escenificó la unidad de toda la profesión.

Al llamamiento del Colegio acudieron el Sindicato Médico (Cesm), las tres sociedades científicas que representan a la Primaria y los coordinadores médicos de los centros de salud, que ya el año pasado se plantaron con un duro manifiesto en el que exigieron soluciones ante la saturación del sistema. Todos consensuaron un calendario de movilizaciones que pasa por comenzar con concentraciones frente a los centros de salud todos los jueves, para confluír en una manifestación por las calles de Murcia probablemente en diciembre. «Como en Madrid, esperamos que se sumen los pacientes y toda la sociedad; es la sanidad de todos», subrayó la presidenta de

Cesm, María José Campillo. Además, sobre la mesa está la convocatoria de huelga en enero. También se prevé celebrar concentraciones frente a San Esteban y la Asamblea Regional.

«Son necesarios 140 médicos de familia y 15 pediatras más de manera urgente» para hacer frente al déficit de las plantillas, advirtió Campillo. «Hay que limitar agendas, porque se necesita tiempo para atender a los pacientes, hay que incentivar los puestos de difícil cobertura, y hay que elaborar ya un nuevo Plan de Urgencias y Emergencias, con un cuarto SUAP para Murcia y un segundo para Lorca», enumeró. «Necesitamos muchas cosas, pero sobre todo, que el Gobierno regional tenga sensibilidad con la

sanidad, cosa que hasta ahora no ha ocurrido», resumió.

Con la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad para 2023, este momento es clave, y por eso los médicos se han decidido a lanzar un órdago: o hay mejoras sustanciales o habrá huelga. El presidente del Colegio, Francisco Miralles, lamentó que toda esta legislatura haya sido una sucesión de «compromisos incumplidos».

«Un enorme esfuerzo»

Bajo el lema 'Ahora es nuestro momento', los médicos lanzan un manifiesto en el que advierten de que la Atención Primaria «es uno de los pilares básicos para el buen funcionamiento de la sanidad» y, sin embargo, está siendo protagonista «del abandono y la falta de

apoyo de las administraciones». Hay «falta de financiación, escasez de médicos, precariedad en los contratos, falta de recursos». Todos estos déficits, crónicos, son tras la pandemia «ya insostenibles, y es imposible ofrecer una asis-

**Los profesionales denuncian «el abandono y la falta de apoyo de las administraciones»**

**Reclaman agendas que permitan «ofrecer una atención de calidad», y «contratos estables y definidos»**

tencia primaria de salud a pesar del enorme esfuerzo de sus profesionales, que han conseguido mantener la asistencia en pie».

«Los médicos de Atención Primaria somos aquellos que conocemos a los pacientes y su entorno. Aquellos que los acompañamos desde su nacimiento hasta su muerte; a los que cuentan sus inquietudes y miedos; los que les escuchamos más allá de la enfermedad», subrayan los profesionales. Pero para poder seguir manteniendo «una atención de calidad y no de cantidad, acorde con sus necesidades reales de salud, garantizando su seguridad» y la accesibilidad, son necesarios «cambios en profundidad en aspectos organizativos, estructurales y presupuestarios». En este sentido, los facul-

### Un pediatra sufre una agresión verbal en el hospital de La Arrixaca

LA VERDAD

MURCIA. Un pediatra de las Urgencias del hospital Infantil de La Arrixaca sufrió ayer una agresión verbal por parte de los padres de una menor, según confirmaron a LA VERDAD fuentes del centro sanitario, que activó el protocolo de actuación previs-

to para estas situaciones. Según denunció en sus redes sociales el pediatra José Ángel Guardiola, este es el segundo ataque en solo dos semanas que se produce en el servicio y el cuarto en la Región de Murcia, donde la ola de violencia contra el personal sanitario no ha dejado de crecer durante este año.

Las Urgencias del Hospital Materno-Infantil de La Arrixaca están sometidas actualmente a una alta presión asistencial por la circulación de virus respiratorios, como publicó la semana pasada este periódico.

La saturación es la tónica habitual del centro todos los años por la ausencia de otras urgencias pediátricas en toda la zona metropolitana. La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (Cesm) denunció hace unos días que afrontan «una media de 300 o 400 pacientes

diarios, que son atendidos por solo dos pediatras».

**Protestas de los médicos**

El ataque verbal registrado ayer se suma a las agresiones de las últimas semanas en la Región. Ante este aumento de las agresiones, los sanitarios se han manifestado en varias ocasiones contra esta lacra, exigiendo medidas. Una de las últimas agresiones, en Fortuna, acabó con un médico en las Urgencias del hospital Morales Mesguer por lesiones.

**LAS REIVINDICACIONES**

- ▶ Mejorar la financiación, con una inversión independiente y finalista, que represente el 25% del presupuesto total de Sanidad.
- ▶ Ofertar contratos estables y definidos en Medicina de Familia y Pediatría de Primaria. Aumentar las plazas MIR.
- ▶ Crear todas las plazas de facultativo necesarias, hasta alcanzar cupos máximos de 1.250 pacientes por médico de familia y 900 por pediatra.
- ▶ Aumentar el porcentaje de sustitución del personal sanitario y no sanitario.
- ▶ Establecer una agenda máxima que permita un tiempo adecuado a las necesidades de los pacientes.
- ▶ Disminuir la carga burocrática en las consultas.
- ▶ Diseñar un nuevo Plan de Urgencias y Emergencias

tativos reclaman, de manera urgente, «una inversión independiente y finalista» para Primaria, «que alcance progresivamente el 25% del presupuesto destinado a Sanidad». También exigen «contratos estables y definidos», así como un incremento de la plantilla «a través de la creación de todas las plazas necesarias». El objetivo, recuerdan, debe ser fijar cupos máximos de 1.250 pacientes por médico de familia y 900 por pediatra. A alcanzar estas ratios se comprometió el Gobierno regional en 2007, recordó el presidente del Colegio de Médicos, Francisco Miralles. Desde entonces, ese acuerdo «sigue en suspenso».

**Más peso en las gerencias**

El manifiesto también recoge la necesidad de garantizar sustituciones para evitar el colapso de los centros de salud y consultorios en épocas de vacaciones, o cuando se acumulan varias bajas. Asimismo, se vuelve a plantear la disminución de la carga burocrática «no relacionada con la asistencia». Frente a las agresiones, los profesionales reclaman «sistemas de seguridad en todos los centros», y para construir la Primaria del futuro se apuesta por «potenciar la docencia y la investigación», con un aumento gradual de plazas MIR. Además, el primer nivel asistencial debe recuperar protagonismo en las Gerencias, advierten. Para ello, proponen crear un director médico de Primaria en todas las áreas, y equiparar la figura del equipo de Atención Primaria al jefe de servicio hospitalario.

# Educación mantiene las notas numéricas, pero solo a título informativo

Los letrados de la Comunidad y del Consejo Jurídico exigieron a la Consejería que las eliminara en Primaria de los documentos oficiales

**F. CARRERES**

MURCIA. La Consejería de Educación mantiene su actitud de borrar a través de resquicios normativos algunas de las novedades de la reforma educativa, la Lomloe, que deben aplicar este curso en los colegios e institutos. El nuevo currículo de Primaria, aprobado ayer por el Consejo de Gobierno, mantiene las calificaciones numéricas del 1 al 10, aunque lo hace a título informativo y en un documento anexo para que no incurra en un incumplimiento flagrante de las directrices del Ministerio. En cualquier caso, será obligatorio para los docentes cumplimentar esas calificaciones numéricas, que no estarán en cambio en el expediente del alumno.

Educación ha tenido que recurrir al anexo para introducir las notas numéricas después de que los Servicios Jurídicos de la Comunidad, primero, y el Consejo Jurídico de la Región, después, insistieran en sus informes en que «debe eliminarse todas las referencias a las calificaciones numéricas que contiene el proyecto». Sin embargo, y siguiendo la sugerencia del propio Consejo Jurídico, Educación ha mantenido esas notas del 0 al 10 en un documento «informativo y complementario» para que las familias «conozcan con mayor objetividad y concreción el progreso del alumno». A la postre, Educación ha tenido que rectificar su decreto, pero ha mantenido la referencia a las calificaciones expresadas en número para, de alguna manera, no ceder sin resistencia (aunque casi testimonial) a los requerimientos de la Lomloe.

Así, los resultados de los estudiantes de los cursos impares de Primaria, en los que entra en vigor la Lomloe este curso, se expresarán en su expediente sin número, con insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente. La reforma educativa suprime de forma explícita las calificaciones numéricas porque su filosofía pasa por evaluar la consecución de competencias por parte del alumno de forma cualitativa. Los currículos regionales mantenían inicialmente esas calificaciones numéricas, pero en lugar de anotarse en los expe-

dientes de los alumnos (como pretendía Educación), se anexarán en un documento adjunto a las actas de evaluación que los docentes sí tendrán la obligación de rellenar. Así, las calificaciones numéricas no se incluirán en los documentos regulados por la Lomloe, pero sí en un informe complementario que tendrán todos los alumnos. El Consejo Jurídico insiste además en que las notas deben quedar expresadas en términos «cualitativos (de insuficiente a sobresaliente) en lugar de las cuantitativos (de 0 a 10), porque así se establece de

forma expresa» en la reglamentación básica del Ministerio. Educación preserva además en el nuevo currículo la capacidad de otorgar menciones honoríficas a los alumnos excelentes, una cuestión a la que no se refiere de forma explícita la Lomloe, pero que en su espíritu no promueve.

La Asociación de Directores de Primaria, por su parte, reclamó a la Consejería directrices más concretas para la evaluación de los estudiantes, con indicadores de logros para evaluarlos.

Con varios meses de retraso y el primer trimestre a punto de

acabar, el Consejo de Gobierno aprobó ayer el nuevo currículo de Primaria, que apuesta «por un aumento de las horas lectivas de Lengua Castellana, Matemáticas, Inglés y Enseñanzas Artísticas». La consejera María Isabel Campuzano insistió ayer en que «el Gobierno regional ha empleado su 40% de autonomía para diseñar un currículo en el que los alumnos cursen más horas de áreas como Lengua, Matemáticas e Inglés», y culpó al Ministerio de los retrasos en la aprobación de los currículos (los de ESO y Bachillerato aún no están).

El incremento de esa carga horaria será relevante en los cursos del primer y segundo ciclo de Primaria; en el tercer ciclo se procurará garantizar una mayor continuidad con los estudios de ESO. Las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales se seguirán estudiando por separado, como hasta ahora, se incrementan las clases de inglés y de una segunda lengua extranjera.



Los manifestantes, entre ellos, el coordinador de Más Región, Óscar Urralburu, en San Esteban. N. GARCÍA / AGH

## Los sindicatos amenazan con un 'otoño caliente' de movilizaciones en la calle

UGT y CC OO achacan a los servicios mínimos marcados por Educación el limitado seguimiento al paro de ayer y anuncian una gran manifestación

**F. C.**

MURCIA. Los sindicatos de enseñanza que celebraron ayer un paro educativo y concentración en San Esteban contra los recortes, CC OO, UGT y Stern, anunciaron durante las protestas que mantendrán sus actos reivindicativos en la calle, e incluso han planteado celebrar una gran manifestación para denunciar la

«precaria situación de la escuela pública» tras años de recortes y de «nefasta gestión» por parte de la Consejería de Educación.

Los sindicatos achacaron ayer el limitado seguimiento al paro educativo a los servicios mínimos decretados por el Gobierno regional, que han denunciado por considerarlos «abusivos». «Con plena conciencia de su ilegalidad, la Administración regional dictó e impuso unos servicios mínimos tan abusivos que en algunos centros educativos han afectado hasta al 70% de la plantilla ordinaria», señaló Comisiones Obreras (CC OO), que recordó que en la huelga de enseñanza convocada en septiem-

bre de 2020, «el Gobierno regional ya decretó unos servicios mínimos abusivos que terminaron con una sentencia condenatoria por parte del TSJ».

Desde UGT, Toñi del Vas lamentó la aplicación de esos servicios, «que han impedido a decenas de docentes sumarse al paro». Del Vas insistió en que las centrales sindicales, que tienen elecciones el 1 de diciembre, quieren mantener la tensión reivindicativa en las calles, y planteó «un otoño caliente» de movilizaciones, con paros educativos los jueves y una manifestación que se celebrará, con toda probabilidad, el próximo 29 de noviembre.

**García-Page afirma que su batalla contra el Trasvase «merece la pena»**

EP

TOLEDO. El presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, defendió los logros de su Gobierno reduciendo el volumen de agua destinado al Trasvase Tajo-Segura, afirmando que «detrás de todo hectómetro cúbico hay mucho dinero, que se puede destinar a la especulación o puede que darse y generar riqueza». «Son batallas que merecen la pena», subrayó el barón socialista.

Así, el presidente autonómico se refirió a las críticas recibidas por su política hidrológica. «Recibo como presidente insultos, de políticos de aquí», afirmó, haciendo alusión a las gestiones destinadas a la reducción del Trasvase Tajo-Segura.

«Solo faltaría que se estén llevando el agua para que haya industrias competidoras en algún sitio, que ya no les queda un metro cuadrado para poner granjas, y aquí no podemos tener el agua para producir», afirmó García-Page.

Por otro lado, el presidente del Gobierno castellanomanchego defendió la importancia del sector cárnico frente a lo que considera como ataques al sector.

«Se dicen muchas barbaridades que son peligrosas en este momento», indicó «Cuando se ataca al sector, diciendo que la calidad de los productos es peor, además de hacer daño a la generación de riqueza y al empleo, es que mientras, reitero el dirigente socialista en Castilla-La Mancha.

## Los economistas creen que el impuesto a los ricos merma la autonomía de la Región

El Gobierno regional realizará «los estudios necesarios» para garantizar la libertad económica si Moncloa aprueba el nuevo tributo

D. G. / EP

MADRID/MURCIA. El Gobierno regional suprimirá el próximo año el impuesto de Patrimonio, según anunció el miércoles el presidente, Fernando López Miras, con la intención de atraer a la Región nuevas rentas, aunque eso suponga una merma de la recaudación de la Comunidad valorada en 27 millones de euros.

No obstante, el Ejecutivo se puede encontrar con que las rentas altas que pretende atraer se encuentren con el impuesto sobre grandes fortunas que quiere imponer el Gobierno de España, que imperaría en todo el territorio, la Región incluida. Así que la supresión de Patrimonio acabaría suponiendo básicamente una merma en los ingresos de las arcas autonómicas.

Preguntada por esta cuestión en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, la portavoz del Ejecutivo regional, Valle Miguélez, se limitó a decir que «si se aprueba normativa del Gobierno nacional, haremos el estudio necesario para que la Región de Murcia siga siendo un espacio de libertad económica». Miguélez se remitió al reciente informe realizado por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), en el que advertía de que el impuesto a las fortunas limita «por la puerta de atrás» la autonomía fiscal y podría ser incons-



Marcos Ortuño y Valle Miguélez, en la rueda de prensa del Consejo de Gobierno. NACHO GARCÍA / AGM

tucional. Pidió a Pedro Sánchez que tenga en cuenta este estudio.

En ese sentido, el presidente del Consejo General de Economistas (CGE), Valentín Pich, advirtió ayer de que el nuevo impuesto solidario sobre grandes fortunas del Gobierno central podría ir en contra de la capacidad normativa que tienen las comunidades autónomas, entre ellas la Región de Murcia, que pretenden eliminar en 2023 el impuesto de Patrimonio.

«Un precedente»

Además, Pich considera «inusual» que se incorpore un nuevo impuesto al sistema tributario a través de una enmienda a una proposición de ley, y cree que esto «sienta un precedente».

Así lo trasladó durante su intervención ayer en las Jornadas Anuales del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF) que se celebró en Cádiz.

**Miguélez pide a Pedro Sánchez que escuche otras advertencias de instituciones como Fedea contra esta tasa**

**Valentín Pich critica que un impuesto se implante a través de una enmienda a una proposición de ley en el Congreso**

Durante la jornada, el presidente del REAF, Agustín Fernández, advirtió de que no solo los contribuyentes de comunidades como Andalucía, Galicia o Madrid, con bonificaciones en vigor, tendrán que pagar el nuevo impuesto, sino que también tendrán que pagarlo los patrimonios muy elevados de otras autonomías como Asturias, Cantabria y Cataluña, debido a que su marginal máximo es inferior al 3,5%.

Por su parte, el decano del Colegio de Economistas de Cádiz, Javier Cabeza de Vaca, comentó que, si el impuesto sobre el Patrimonio no tiene sentido en España en el momento actual, al tratarse de «una rareza», menos aún lo tiene el impuesto proyectado por el Ejecutivo.

## Rechazan cuestionar la decisión de nombrar a Carrera portavoz interino del Grupo Mixto

Los servicios jurídicos de la Asamblea recuerdan al PSOE que su misión no es revisar acuerdos adoptados por los órganos de la Cámara

D. G. C.

MURCIA. «No cualquier decisión de la Mesa de la Asamblea Regional es susceptible de ser objeto de reconsideración». Así contestan los letrados del Parlamento autonómico al escrito presentado por el PSOE en el que pedía que

se declarara nulo el acuerdo de la Cámara por el que se nombró portavoz interino del Grupo Mixto a Francisco José Carrera, hasta que los parlamentarios integrados en el mismo acordaran un Reglamento, como así ocurrió. Los socialistas pidieron que se reconsiderara dicha decisión por ser arbitraria y se devolviera la portavocía a la diputada de Podemos María Marín. Dedicaron por este motivo duras palabras contra el presidente de la Asamblea, Alberto Castillo.

Los servicios jurídicos recuerdan al PSOE que su papel es emi-

tir informes sobre proposiciones de ley e iniciativas parlamentarias para detectar posibles irregularidades antes de que se aprueben. «Pero no es competencia revisar y resolver acerca de las decisiones y acuerdos que, tras la correspondiente votación, adopten los distintos órganos de la Cámara».

En este caso concreto, atribuyen los servicios jurídicos de la Cámara al portavoz del PSOE, Francisco Lucas, «la pretensión de sustituir lo acordado por la Mesa por lo propuesto por él».

Los juristas indican que habría que modificar el Reglamento de la Cámara para que los servicios jurídicos pudieran revisar acuerdos de la Mesa de la Asamblea. Sin embargo, no lo aconsejan, pues esto abriría la puerta «a criterios de conveniencia o de oportunidad política».

## El BORM publica cinco meses después la renuncia de Pérez-Templado

D. G. C.

MURCIA. El Boletín Oficial de la Región (BORM) publicó ayer el acuerdo de Consejo de Gobierno, con fecha de 3 de noviembre, en el que toma conocimiento de la renuncia de Julián Pérez-Templado como presidente del Consejo de la Transparencia, pese a que esta se produjo en junio.

La referencia del BORM indica también que se trasladó el acuerdo a la Asamblea Regio-

nal «a efectos de dar cumplimiento a la tramitación prevista en el artículo 38.6 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia». Es decir, que proceda al nombramiento de un nuevo presidente para el Consejo de la Transparencia, que tiene que ser elegido por los diputados regionales.

Julián Pérez-Templado, que fue durante décadas magistrado del TSJ de la Región de Murcia, fue nombrado en 2020 en sustitución de José Molina, cuyo mandato había expirado. Durante el tiempo que estuvo al frente del mandato varios ríffrafes con el Gobierno regional a cuenta de la independencia del Consejo.



Julián Pérez-Templado

# La Región, Cataluña y Valencia piden celeridad con el Corredor Mediterráneo

Unos 1.500 empresarios de las tres comunidades se reúnen en Barcelona para reclamar máxima prioridad para esta infraestructura ferroviaria

CRISTIAN REINO

BARCELONA. Los presidentes de la Región de Murcia, Fernando López Miras; de Cataluña, Pere Aragonés, y de la Comunidad Valenciana, Ximo Puig, así como 1.500 empresarios de las tres comunidades, reclamaron ayer al Gobierno central que acelere las obras del Corredor Mediterráneo, la infraestructura ferroviaria que debe conectar Algeciras con la frontera francesa, en Gerona. La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, presente en el acto celebrado en Barcelona, ratificó el compromiso de que la conexión entre Almería y la frontera francesa pueda estar lista para el año 2026.

López Miras aseguró que «ya va siendo hora de que el Gobierno de España pase de las palabras a los hechos» en el despliegue del Corredor Mediterráneo. Además, pidió que el Ejecutivo central «deje de priorizar a unas comunidades sobre otras a la hora de ejecutar infraestructuras» y trate a todos los territorios por igual.

«Debe materializarse y ejecutarse lo antes posible, con hechos, sin más palabras. Necesitamos decisiones y obra ejecutada», aunque auguró que saldrá de la sexta edición de este encuentro con más dudas que certezas. López Miras afirmó que la Región de Murcia está «aislada» por el trato que se le ha dispensado en los últimos cuarenta años en materia de infraestructuras y reprochó textualmente al Ejecutivo retrasar la llegada de la alta velocidad a la Región.

El presidente de la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE), Vicente Boluda, organizador del acto, pidió más celeridad en las obras y vio posible que en 2026 esté acabada la parte desde Murcia hasta la frontera, pero no des-

**La ministra de Transportes insiste en que la conexión de Almería con la frontera francesa estará para 2026**

**El presidente catalán, a diferencia de sus antecesores, asistió al acto, pero no quiso posar en la foto oficial de grupo**



Pere Aragonés charla con Fernando López Miras durante el acto de ayer. EP



Integrantes de la delegación regional que asistieron a la cumbre empresarial de Barcelona.

## Murcia propone dar el nombre de Ramón Gaya a su estación del AVE

Los grupos del Ayuntamiento ultiman una moción conjunta con la solicitud a Adif en favor del pintor y escritor murciano

P. NAVARRO

MURCIA. Ramón Gaya. Ese es el nombre que los distintos grupos municipales del Ayuntamiento de Murcia propondrán al Ministerio de Transporte y al administrador ferroviario Adif, a través de una moción conjunta en el Pleno de noviembre –converti-

da en declaración institucional si obtiene el apoyo unánime–, para bautizar a la futura estación intermodal del AVE de Murcia. Si en Valencia se abrazó la figura de uno de los artistas más insignes de esta tierra, el pintor Joaquín Sorolla, para denominar a la terminal de alta velocidad, la Corporación municipal apostaría ahora por emprender un camino similar para solicitar que el nombre del pintor y escritor murciano, uno de los «hijos ilustres» de la urbe, sea el primero que los viajeros del ferrocarril se encuentren al hacer su entrada a la capital de la Región.

Los representantes de los distintos grupos municipales presentes en la reunión del patronato de la Fundación Ramón Gaya mostraron el pasado miércoles su respaldo a la iniciativa, plasmado posteriormente en un texto ya registrado, que recoge los méritos del artista murciano para recibir este homenaje.

En principio, según ha podido saber LA VERDAD, todos los partidos refrendarán la propuesta, que será votada en sesión plenaria la próxima semana, aunque en el caso de que se produjera algún descuelgue de última hora, esta podría salir adelante

de Algeciras: «Ni en el año 2035 estará acabada» toda la infraestructura, presionó.

Por su parte, Aragonés no posó en la foto de grupo, pero acudió al acto, a diferencia de sus antecesores. Se trata del primer acto multilateral junto a otros presidentes autonómicos en el que participa la Generalitat. El dirigente republicano, que defiende un trato bilateral con el Estado, aseguró que el Corredor Mediterráneo hasta ahora era «un imperativo económico y territorial», pero que ahora también lo es a nivel medioambiental.

Vital para el Puerto

«Vamos tarde, hace mucho tiempo que debería estar en marcha y cada año que no tenemos el corredor completo es un año que perdemos de mayor competitividad y un año que perdemos en la lucha contra el cambio climático», señaló.

Puig, mientras, aseguró que «estrangular el crecimiento del arco mediterráneo es estrangular el crecimiento de España y también de Europa en gran medida». Reclamó también «acelerar al máximo todas las obras para terminar la construcción del corredor antes de lo previsto».

La ministra de Transportes, Raquel Sánchez, defendió que el avance del Corredor desde 2018 es «indiscutible». «Más de la mitad no estaba definido en 2018. Ahora lo tenemos todo planificado y secuenciado para acometer obras una tras otra», aseguró. Insistió en que el compromiso es tener la conexión entre Almería y la frontera francesa en 2026. La ministra confirmó que el AVE llegará a Murcia en las próximas semanas y cifró en 267 millones los fondos para el Corredor en la Región que recogen los Presupuestos de 2023. La presidenta de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Yolanda Muñoz, apuntó que «el futuro del Puerto de Cartagena y de la Región pasa por el Corredor Mediterráneo, una infraestructura vital».

como moción conjunta. Fuentes populares aseguran que esta proposición ya fue puesta sobre la mesa por José Ballesta durante su última etapa como alcalde, antes de la moción de censura, y que en aquel momento el PSOE pidió tiempo para consultarlo con la Plataforma Pro Soterramiento.

Desde el gobierno municipal se señala que en la reunión del patronato de la Fundación Ramón Gaya de septiembre de 2019 esta idea fue planteada por un patrono privado, y que hay un acuerdo del órgano de dirección de esta entidad para elevar esta propuesta a Pleno, respaldado por todos los grupos, que data de enero de 2020. El texto de la iniciativa no incluye, de momento, el apellido «del Carmen», y plantea para la estación el nombre Murcia-Ramón Gaya.

## Trece organizaciones ecologistas piden el fin de «los bulos» sobre la contaminación del Mar Menor

Las asociaciones acusan al 'lobby' agrícola de tratar de confundir a la sociedad sobre la causa de la eutrofización de la laguna

### LA VERDAD

MURCIA. 'El Mar Menor no aguenta más bulos, necesita soluciones'. Con este título, trece organizaciones ecologistas de la Región difundieron ayer un comunicado en el que denuncian la «irresponsable actitud» de la Fundación Ingenio, a la que acusan de utilizar tácticas de «pseudociencia» y de «desinformación» para confundir sobre la causa de los problemas que afectan a la laguna.

Todas las organizaciones consideran que este 'lobby' está buscando «polarizar a la sociedad con discursos y convocatorias incendiarias» al construir un «relato victimista para que no se penalice su actitud inmovilista, evitando asumir su responsabilidad por el daño ya causado», así como implantar

las medidas preventivas y correctoras que minimicen el impacto ambiental. En especial, critican el argumento que la Fundación está difundiendo en todo el país y también en Europa de que la eutrofización del Mar Menor está provocada por vertidos urbanos y no por la contaminación, directa y difusa, de origen agropecuario, como apuntan los estudios científicos.

### 'Expertos' foráneos

Además, reprochan que se haya producido un «acto de propaganda» en la Facultad de Químicas de la Universidad de Murcia, un hecho «tan sorprendente como

indeseable». Para intentar sostener este argumento «totalmente falso han recurrido al gremio de agrónomos, con claro interés en el sector que defienden, y a 'expertos' foráneos que no tienen ningún estudio científico en la laguna salada, y que de forma temeraria e irreverente se atreven a realizar afirmaciones que contradicen y menosprecian los estudios científicos rigurosos», recalcan en el comunicado.

Por ello, los firmantes solicitan a la Fundación Ingenio que cese su campaña y acepte «los cambios necesarios para poder desarrollar un modelo agrícola que no mate al Mar Menor». También piden a los medios de comunicación que, dada la importancia del problema en la laguna salada, no viertan directamente «informaciones falsas y sesgadas que vienen de parte interesada». Asimismo, reclaman a las instituciones públicas de la Región que se pronuncien públicamente y «desmientan y persigan estas afirmaciones, que nos alejan de soluciones reales y eficaces».

### LOS FIRMANTES

► Pacto por el Mar Menor, Por un Mar Menor Vivo, Colectivo SOS Mar Menor, Ecologistas en Acción, Favca, Elegimos Mar Menor, Plamta, Plataforma por la Recuperación de la playa de Los Urrutias y su entorno, El Latido, Stop Explotaciones Industriales, Procabo, Renacuajos y Salvemos Calblanque

## Polémica por la charla del profesor vinculado a la Fundación Ingenio

La intervención del investigador canario que culpa de la degradación de la albufera a las aguas residuales aviva el debate en la UMU

### LA VERDAD

MURCIA. La conferencia del investigador canario Jesús Cisneros Aguirre, autor de las teorías que culpan de la degradación del Mar Menor a las aguas residuales, y que han sido las esgrimidas por la Fundación Ingenio para defender esa tesis, suscitó ayer cierta polémica en la Universidad de Murcia (UMU), que acogió la charla. La conferencia estaba organizada por el Grupo de Investigación de Química de Plaguicidas, Contaminación Agroalimentaria, Ecoeficiencia y Toxicología, en el que se integra el exalcalde de Murcia Miguel Ángel Cámara, conductor del acto.

Las teorías defendidas por Cis-

neros, según la nota remitida por la UMU «experto en contaminación marina y oceanografía costera y profesor de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria», soliviantaron a químicos que a su vez son miembros de la plataforma Pacto por el Mar Menor presentes en el acto, y a otros investigadores como Gonzalo González Barberá, del CSIC, quien calificó la conferencia como «inaudita en la Universidad; no se ha facilitado un solo dato científico», lamentó. El decano de Química, por su parte, insistió en que el debate resultó «muy interesante; las «actividades relacionadas con la docencia y la investigación son siempre bien acogidas».

Cisneros es el principal defensor de la tesis de que son las aguas residuales la principal causa de la degradación del Mar Menor y de la mortandad de peces, y no los nitratos. Esa posición ha sido rebatida por todos los organismos públicos, entre ellos el Ministerio y el Gobierno regional, y por la práctica totalidad de la comunidad científica.

NO GASTES MÁS ENERGÍAS.

CÁMBIATE A LÍNEA DIRECTA  
Y TE DAREMOS UN SEGURO  
A TODO RIESGO CON  
FRANQUICIA PARA COCHES  
ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS  
ENCHUFABLES

PÓLIZARESPIRA<sup>if</sup>

POR SOLO

# 249€

PRECIO DEFINITIVO

CON COBERTURAS ESPECIALES: SUSTITUCIÓN DE LA BATERÍA  
EN CASO DE SINIESTRO O EL ROBO DEL CABLE DE CARGA.

Precio definitivo solo disponible en el 917 700 777 o en [lineadirecta.com](https://lineadirecta.com) | CÁMBIATE YA



El valor de ser directo.



linea directa

Solo para nuevas contrataciones. Seguro a Todo Riesgo con franquicia de 300€. Promoción válida hasta el 31/12/2022 y sujeta a normas de suscripción de la compañía. Consulta condiciones en [www.lineadirecta.com](https://www.lineadirecta.com).

inteligente puede atravesar cualquier límite, el problema viene cuando ese humor es zafio y humillante. Cuando alguien hace humor inteligente, te olvidas de lo que ha transgredido y del tema que está tocando, que incluso puede ser muy doloroso. El humor mismo se limita cuando es malo, porque entonces estaríamos ante un saltador de vallas que tira la valla que pretende saltar. A veces tienes que decir: 'Chico, no es que te estén censurando, ni diciéndote qué es lo que puedes y no decir; lo que pasa es que, objetivamente, eso que pretendes hacer pasar por humor es muy, muy malo'.

**Peligros**

–Y su aproximación a la política a través de 'Queridos niños', ¿qué tal resultó?

–Acabó siendo un poco demodora...; escribiendo esta novela me di cuenta de que la crítica política corre el peligro de culpar al político de todos los males de la sociedad. Cuando, al hacer crítica política, también deberíamos poner el foco sobre la propia sociedad: quiénes somos, qué buscamos, qué pedimos a nuestros líderes, a qué gente elegimos como representantes, como gestores de nuestras instituciones, como garantes de nuestras libertades...

La sociedad democrática debe entender que la democracia es algo fundamental para ella, y no solo un juego de contabilidades. La democracia se compone de los partidos, pero también de la prensa libre, de las instituciones judiciales, del necesario control y reparto del poder, ya sea central o autonómico...; todo eso contribuye a que funcione la democracia, cuando creo que últimamente estamos votando sin darnos cuenta como si fuésemos 'hooligans' en un estadio, animando a nuestro equipo de un modo fanático, lo que nos impide la crítica, la reflexión, la discusión constructiva... Deberíamos ser conscientes de que tenemos un tesoro que guardar, y ese tesoro son nuestros límites al poder, sea cual sea, y la pluralidad de las opciones, que no son un defecto de la democracia sino una de sus virtudes.

–¿En qué no cree?

–En las etiquetas que se le ponen a las personas. Creo que las etiquetas están muy bien para el pollo envasado, pero para las personas no me gustan. Les doy a todos una oportunidad de demostrarme que lo pueden hacer mejor de lo que dicen que lo pueden hacer. Confío en todos; estoy seguro de que cuando cada uno encuentre la generosidad para mirar a los demás como se mira a sí mismo, será capaz de cambiar y de mejorar el tiro para la siguiente vez.



Valentía. La periodista mexicana Lydia Cacho, ayer, en el Patio de Columnas del Palacio Almuñí de Murcia. NACHO GARCÍA / AGF

## «Transformando la rabia en acción se puede cambiar el mundo»

**Lydia Cacho.** La periodista y escritora explica en Murcia cómo encontrar la luz tras acercarse de cerca al horror

NATALIA BENITO

«Conspirar significa respirar juntos. Por eso quiero que este sea un momento de conspiración a través de la paz». Así selló su particular trato con el público de Murcia la periodista Lydia Cacho (Ciudad de México, 1963) al comienzo de la charla 'La aventura de vivir sin miedo', ayer, en el Patio de Columnas del Palacio de Almuñí. La autora ofreció esta conferencia un día antes de la representación, este viernes, en el Teatro Romea, de 'La infamia', una obra protagonizada por Marta Nieto y dirigida por José Martret que es la adaptación del libro 'Memorias de una infamia', en el que se retrata el secuestro y tortura que sufrió en 2005, un viaje en coche que duró más de 24 horas en el que cruzó el país sufriendo constantes torturas y amenazas de muerte.

Durante el encuentro, la periodista se remontó a sus orígenes. Fue criada en una familia militar. Hija de mexicano y francesa, su madre «que se había formado en las ideas feministas en Francia» fue todo un referente en su desarrollo y una gran consejera. «Mi madre decía que las personas que viven su propia vida no importa las heridas que lleven consigo, siempre son capaces de mirar el

lado luminoso de la existencia».

Sobre sus primeras experiencias como reportera en México, «descubrí que la gente quería hablar conmigo porque crecí en una familia en la que nos lo contábamos todo y hablábamos de nuestros sentimientos abiertamente», explica Cacho. «Pero aprendí que ponerle una grabadora a una persona no era cómodo y la periodista Elena Poniatowska me recomendó que siempre llevara un bolígrafo y una libreta». Esa fue una de las primeras lecciones para la reportera que encontró un nuevo aprendizaje en «las amigas feministas de mi madre y sus historias, eran mujeres valientes».

Con tranquilidad, la periodista contó la primera vez que sintió como un arma le apuntaba a la cabeza tras denunciar a «un hombre importante» y descubrió en primera persona la inacción de la policía. Un suceso que vivió con templanza: «Aprendí a distinguir lo que siento y lo que pienso y tomar una postura sobre ello. Cuando decides que lo que te pasa lo vas a convertir en algo útil, la rabia se transforma en acción», explicó la activista, que hizo referencia a lo que hoy en día se denomina inteligencia emocional. «Cuando estamos atrapados

en la rabia hay que hacerse una pregunta, ¿qué hago con esto que me pasa en lugar de enojarme? y así es como se puede cambiar el mundo».

**Cabeza y corazón**

La periodista se detuvo también en cómo surgió la publicación, en 2005, del libro 'Los demonios del edén', que destapó una red de trata y explotación infantil en México, en el estado de Quintana Roo. Antes de su publicación la periodista mexicana comenzó a recibir amenazas de muerte al descubrir que en esta red estaban implicados senadores, congresistas y amigos del presidente de la República. Cacho estuvo encarcelada acusada de difamación, aunque pudo demostrar que lo que contaba era totalmente cierto. Fue torturada y hoy todavía sigue amenazada por las revelaciones de sus investigaciones sobre prostitución infantil en las que sacó a la luz una red de pedófilos con nombres de

«Nunca me he prestado a jugar a ser víctima para que me crean y siempre he tenido como referencia a las mujeres valientes»

políticos y empresarios. Una historia que revela en 'Memorias de una infamia', un libro en el que cuenta cómo opera el sistema, en particular los más poderosos prístas para proteger a pederastas que esclavizan niñas y niños en México. Esta profesional se atrevió a poner nombre y rostro a quienes, ahora de vuelta en el poder total, pretenden arrasar con el periodismo de investigación del país.

Siempre motivada a seguir trabajando a pesar de las dificultades y las amenazas que aún hoy pesan sobre su vida, la mexicana ha ejercido el periodismo de investigación en 143 países de todo el mundo. Ahora, desde 2018, vive exiliada en España desde que unos sicarios allanaran su casa y mataran a sus tres perras. Pero nada frena sus investigaciones periodísticas. «Nunca me he prestado a jugar a ser víctima para que me crean y siempre he tenido como referencia a las mujeres valientes –recordó–. Aprendí de ellos que hay momentos en los que tienes que entregar el corazón y otros en los que la cabeza debe mandar». «Si aprendemos a procesar el miedo podremos vivir una vida con dignidad luchando las mejores batallas para conseguir la libertad y el respeto a los seres humanos», concluyó la periodista.

Cacho es una escritora prolífica. Ha publicado 19 libros que se han traducido a varios idiomas y ha recibido decenas de galardones por su trabajo, entre ellos el Premio Mundial de la Libertad de Prensa Unesco-Guillermo Cano (2008) y el Nicolás Salmerón de Derechos Humanos (2013). Su último libro publicado es 'Cartas de amor y rebeldía'. En él, la reportera descubre sin pudor aspectos de su vida íntima. Un nítido retrato de una vida entregada a la búsqueda existencial, al romance, la pasión, la poesía y la indignación de vivir en un mundo injusto.

# La Fiscalía pide paralizar cultivos en parcelas cercanas al vertedero de Los Blancos

El Ministerio Público respalda las tesis del Seprona, que ya avisó de concentraciones elevadas de metales, y reclama a un juzgado más análisis

C. R.

CARTAGENA. Importante novedad en la investigación sobre la contaminación de suelos agrícolas en las inmediaciones de la antigua cantera y ahora vertedero de residuos mineros de Los Blancos, en el entorno de Llano del Beal. La Fiscalía de Cartagena respaldó ayer los criterios del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil —rechazados por la Comunidad Autónoma— y pidió al Juzgado de Instrucción número 4 de Cartagena la paralización de cualquier cultivo en las parcelas bajo sospecha, ubicadas en la zona del Sabinar, cerca del cruce con la vía rápida de La Manga.

Según fuentes jurídicas, el Ministerio Público registró un escrito en dicho juzgado apoyando el trabajo del Instituto Armado y solicitando la adopción de una serie de medidas cautelares. Además de la paralización de los cultivos, demanda solicitar a la dirección general competente en la Comunidad Autónoma la declaración de suelo contaminado para esos terrenos; pedir a la unidad técnica de la Fiscalía General del Estado nuevos informes analíticos; así como requerir a la empresa Portmán Golf, propietaria del suelo, cubrir e impermeabilizar la zona afectada.

En un informe fechado a principios de octubre, el Seprona alertó del «daño» que la dispersión de esos desechos peligrosos procedentes de la antigua cantera, convertida ahora en vertedero de residuos mineros, ha tenido en suelos agrícolas del entorno y del peligro



Recogida de muestras en terrenos agrícolas cercanos a la cantera Los Blancos, el pasado mayo. J. M. RODRIGUEZ / AGM

para la salud y la cuenca del Mar Menor. El trabajo fue remitido al Instrucción 4 de Cartagena, que investiga por un presunto delito contra los recursos naturales y el medio ambiente a Portmán Golf.

El Seprona alertó de una elevada contaminación por metales pesados arrastrados desde la Sierra Minera por la lluvia y el viento. Y también reclamó adoptar medidas urgentes y contundentes para frenar la situación provocada, presuntamente, por el posterior sellado deficiente, o nulo, del depósito, al que en 2005 llegaron los residuos de la vieja Balsa Jenny, ubicada en la zona sur del Llano del Beal.

## Interrumpir cosechas

Con los resultados del análisis de las muestras tomadas por los agentes y técnicos al servicio de la Administración en mayo, el Se-

prona pidió interrumpir el cultivo de girasol ecológico, hortalizas y otros productos potencialmente afectados por estos restos químicos y su comercialización; declarar contaminadas por plomo tres parcelas; iniciar el proceso de descontaminación; y cubrir el vertedero con una capa vegetal adecuada, impermeabilizarlo y construir una red de pluviales eficaz con el fin de que los lixiviados no acaben en la rambla de Ponce y en el Mar Menor.

Según destacó la Guardia Civil en su informe, los terrenos de tres parcelas inspeccionadas no solo «deben ser declarados como contaminados por excederse en más de 100 veces los niveles genéricos de referencia para el plomo» en la Región de Murcia. También presentan «concentraciones muy alarmantes» de arsénico y «elevadas» de cadmio. Igualmente, hizo

referencia a la normativa europea y nacional sobre suelos contaminados y productos alimentarios y a los riesgos cancerígenos, neurológicos y nefrotóxicos de estas sustancias, en especial para los niños. Y concluyó que, en consecuencia, «se debe suspender inmediatamente las prácticas agrícolas en estas parcelas y cualquier comercialización de los productos en ellos cultivados» y destinados al consumo humano o animal. El Seprona consideró «necesario» informar a la Dirección General de Sanidad Vegetal de la Comunidad Autónoma para evaluar los alimentos y, «si procede, retirar los del mercado».

## La Comunidad, en contra

Pero con la misma rotundidad que se expresó en su informe el instituto armado, también lo hizo la Comunidad Autónoma para desmentirlo cuando LA VERDAD reveló su contenido. «Los resultados» de las muestras de suelos tomadas en mayo, dentro de la investigación judicial sobre la falta de sellado del vertedero de residuos mineros peligrosos Los Blancos, «arrojaron una presencia de metales pesados en la tierra analizada, pero también demostraron que no existía transferencia al producto cultivado», aseguraron fuentes oficiales de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Y remarcaron su mensaje «No existe riesgo para la salud pública».

No obstante, al contrario que la Guardia Civil, la Administración regional no esgrimió informe técnico alguno sobre sus propios estudios en la zona. Respondió al Seprona basándose en datos de los servicios técnicos de las direcciones generales de Sanidad Vegetal y de Medio Ambiente. Según la propia Comunidad, dichos datos fueron interpretados erróneamente por los policías. Concretamente, señalaron que la capacidad de absorción de metales pesados por parte de las plantas es menor de lo interpretado por los agentes.

La Comunidad decidió no retirar las cosechas en la zona de Los Blancos ni declarar contaminado el suelo. De ahí las pretensiones del Ministerio Público de arrojar luz en este asunto con la participación de los especialistas de la unidad técnica de la Fiscalía General del Estado.

## El ERTE de Sabc afectará a 268 empleados, pero no todos estarán seis meses sin trabajar

G. M. P.

CARTAGENA. El expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) de seis meses, a partir del próximo enero, anunciado por Sabc a su plantilla afectará a 268 de los 640 trabajadores que la compañía saudí tiene en su factoría de La Aljorra, aunque sobre 106 puestos de trabajo. Es decir, la mayoría de los afectados se quedarán en casa durante un periodo medio de tres meses, ya que la dirección de la fábrica pretende minimizar el impacto en tiempo consumido de desempleo por cada trabajador.

Los detalles del ERTE fueron presentados ayer a la representación laboral. Comisiones Obreras, al que pertenece el presidente del comité de empresa, Pascual Sánchez, informó de que la semana que viene comenzará la negociación del plan social y otros detalles del ERTE. El objetivo de los delegados sindicales también es «minimizar el impacto tanto en número de personas como en lo económico».

## Segunda planta cerrada

Este ERTE es una consecuencia de la suspensión temporal de la producción en la planta de Lexan 2, que produce polímeros utilizados principalmente en la fabricación de componentes para la industria del automóvil. La compañía tomó esa decisión por el ascendente precio de la energía necesaria en la producción —gas natural, principalmente— y la disminución de pedidos.

La de Lexan 2 no es la única planta parada en estos momentos en el complejo de La Aljorra. Desde hace dos años también está inactiva la más moderna del complejo, la de Utem, otro plástico de última generación con numerosas utilidades en distintos campos.



Una cena romántica para ti y alimento para quien lo necesita



Con tu tarjeta Caritas dona el 0,7% adicional de cada compra.

Solicítala en [tarjetasolidaria.org](https://tarjetasolidaria.org)



# Escrivá elevará un 30% las cuotas máximas para sufragar pensiones

Será un alza adicional a la inflación durante 30 años y las jubilaciones más altas también se elevarán un 30%, aunque tardará más tiempo en aplicarse

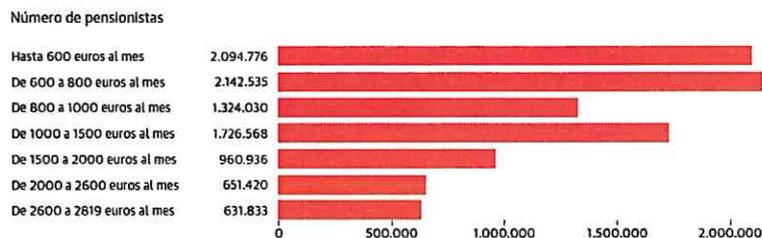
LUCÍA PALACIOS

MADRID. La segunda fase de la reforma de las pensiones comienza a coger forma cuando queda menos de mes y medio para que tenga que estar aprobada. Pese a que la negociación aún está en marcha y ni siquiera hay un documento formal encima de la mesa, el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, ya ha trasladado a los sindicatos cuál es su objetivo: incrementar las cotizaciones máximas (es decir, las cuotas que pagan los trabajadores que más ganan) un 30% adicional a la inflación a lo largo de 30 años para hacer caja y pagar las jubilaciones de la generación del 'baby boom'. Así lo confirmaron a este periódico fuentes del diálogo social que, no obstante, reconocieron que es una propuesta que se ha hecho de forma oral y puede aún variar ligeramente.

De igual manera, Escrivá pretende que las pensiones máximas suban en esa misma proporción. No obstante, para llegar a cobrar una jubilación que rozaría los 4.000 euros al mes el periodo de tiempo para que entre en vigor será bastante más largo. La razón es que los beneficiarios deberán haber cotizado por ese plus gran parte de su carrera laboral.

Este decaje servirá para tener más ingresos en las épocas de mayor tensión del sistema, que será durante las décadas de los

## Pensiones por tramos



Fuente: Seguridad Social

GRÁFICO R.C.



José Luis Escrivá, en su intervención de ayer. F. ALVARADO / EFE

años 40 y 50 de este siglo porque para entonces se prevé una explosión de jubilados por la generación del 'baby boom'. Por ello se pretende que coticen más primero mientras que las pensiones más altas se pagarán mucho después, cuando comience a jubilarse esa generación que ya ha cotizado más, lo cual tardará muchas décadas en materializarse.

Escrivá plantea de esta forma una regla automática que eleve

cada año las cotizaciones máximas en un porcentaje adicional a la inflación, lo que implicaría que anualmente las bases de esos cerca de 1,2 millones de trabajadores con mayores rentas se elevarán en torno al 1% por encima del IPC medio del año anterior (la referencia que se utiliza para la revalorización de las pensiones) hasta superar los 5.400 euros mensuales. Su intención es que después de esos 30 años el salario por

## El empleo se estanca en noviembre, pero no hay «enfriamiento»

España no creará ningún nuevo puesto de trabajo en noviembre. El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, reconoció en rueda de prensa que el nivel de empleo en este mes se cerrará «prácticamente plano», es decir, con cero afiliados. Pese a ello, dijo que esto significa que es «muy buena» noticia para un periodo en el que es más habitual que se destruya empleo y negó de forma tajante que se esté produciendo un «enfriamiento» en el mercado de trabajo español. Es más, el ministro Escrivá avanzó que el crecimiento del empleo en 2022 se situará en el «entorno» del 4%, un «muy buen dato», que supone que se habrán sumado cerca de medio millón de nuevos afiliados.

el que cotizarán los trabajadores mejor remunerados se eleve hasta los 65.000 euros anuales frente a los actuales 49.600 euros. Por encima de esta cantidad no se paga a la Seguridad Social, por lo que hay unos 35.000 millones de euros de masa salarial que no contribuye al sistema, según estimaciones del ministerio.

El ministro se negó ayer en rueda de prensa a confirmar porcentajes y apuntó que «es claramente prematuro» hacerlo porque aún están buscando una «convergencia». Sin embargo, desde su departamento admitieron que se situará «por ese entorno».

En cualquier caso, la negociación se tiene que «terminar pronto» ya que hay que «tener esto cerrado antes de fin de año», incidió el ministro. Y las posturas son todavía dispares: los sindicatos están batallando por lograr un destope mayor y alcanzar los 72.000 euros, mientras que la CEOE —que denuncia que ha conocido la propuesta por la prensa— es reacia a la subida.

## El MEI, hasta 2050

Además, falta por definir el año en el que comenzará a aplicarse la subida progresiva de las cotizaciones máximas. En este caso, podría empezar en 2024 o 2025, una vez que se ha descartado que sea en 2023 cuando el Gobierno ya ha establecido un aumento de las cuotas máximas del 8,6%.

Más verde aún parece estar la otra medida que tienen que aprobar este año: la ampliación del periodo de cálculo de las pensiones. Se utilizarán más de los actuales 25 años, pero no se superarán los 30 años y asimismo se permitirá descartar alguno.

Esta segunda fase de la reforma de las pensiones se aprobará también vía real decreto. Previsiblemente se incluirá, además, una ampliación del nuevo mecanismo de equidad intergeneracional (MEI), la subida de todas las cotizaciones 0,6 puntos, hasta 2050, como demanda Bruselas.

## La deuda pública supera los 1,5 billones de euros por primera vez en la historia

La cifra complica el compromiso de consolidación del Gobierno y el déficit de la Seguridad Social roza los 100.000 millones

CLARA ALBA

MADRID. La batería de medidas frente a la crisis y los gastos extraordinarios que ha generado el impacto de la inflación —con unos precios energéticos desbocados— en familias y empresas ha disparado a nuevos máximos históricos la deuda pública española.

Los datos adelantados este jue-

ves por el Banco de España apuntan a que el pasivo de las administraciones públicas saltó desde los 1,491 billones de euros registrados en agosto hasta los 1,504 billones de euros, el 116% del PIB, con una tasa de crecimiento del 5% en términos interanuales. La subida es del 0,84% respecto al mes anterior. Y ya van cinco consecutivos de avances.

Este dato ha engordado en más de 12.600 millones de euros en solo un mes. Y si se toma como referencia la evolución del endeudamiento público en el último año (desde septiembre de 2021), la diferencia asciende a 71.715 millones de euros.

La situación ha provocado que la deuda pública se sitúe en el 116% del PIB. El escenario podría ser peor, ya que el entorno inflacionista favorece que el PIB nominal 'engorde' por el alza de precios ejerciendo un efecto positivo sobre la ratio final de deuda sobre PIB. Sin embargo, desde esos niveles el Gobierno tendría que recortar de aquí a final de año en otros 0,8 puntos porcentuales la ratio para cumplir con su objetivo de cerrar el ejercicio en el 115,2%.

El Ejecutivo confía en que la resistencia del empleo y del sector exterior permitan a la economía española crecer un 4,4%

este año. Es decir, espera que ese crecimiento sirva para rebajar los ratios de déficit y deuda sin aplicar ajustes adicionales. Todo lo contrario. El Estado —a través del que se articulan los planes anticrisis— acumula la mayor parte de la deuda pública con más de 1,32 billones de euros. Es la única administración en la que el dato creció de forma notable en septiembre, pues la deuda de las comunidades autónomas bajó un 0,3%, hasta los 315.015 millones, mientras que la de los ayuntamientos se redujo en 307 millones, hasta los 22.369 millones.

La atención también se centra en la deuda de la Seguridad Social, que desde hace meses coquetea con rebasar los 100.000 millones de euros. En septiembre volvió a subir ligeramente hasta situarse en 99.192 millo-

## SUBIDA INTERANUAL

# 71.700

millones de euros ha engordado la deuda pública española en el último año, hasta dejar la ratio de deuda sobre PIB en el 116%. El objetivo comprometido con Bruselas pasa por cerrar el año en el 115,2 para reducirse al 112,4% en 2023.

nes en septiembre. Si se tiene en cuenta la comparativa interanual, ese crecimiento fue del 8%, debido a los préstamos concedidos por el Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social para financiar su desequilibrio presupuestario.

BOLSAS

<b>IBEX35</b> 8.040,70	<b>-0,75%</b>	<b>DOW JONES</b> 33.575,10	<b>0,06%</b>	<b>EUROSTOXX</b> 3.878,42	<b>-0,11%</b>	<b>NASDAQ</b> 11.187,12	<b>0,03%</b>	<b>FTSE 100</b> 7.346,54	<b>-0,06%</b>	<b>DAX 40</b> 14.266,38	<b>0,23%</b>
---------------------------	---------------	-------------------------------	--------------	------------------------------	---------------	----------------------------	--------------	-----------------------------	---------------	----------------------------	--------------

**IBEX 35**

Títulos	Cierre	Dif.	Reut. 22
ACCIONA	186,000	-1,01	10,65
ACCIONA ENERGIA	38,160	-0,21	17,74
ACERINOX	9,390	-0,89	-17,52
ACS	26,080	-0,50	10,65
AENA	119,450	-2,17	-13,94
AMADIFUS	50,560	-1,17	-15,22
ARCELORMITTAL	25,000	-0,12	-11,89
B. SABADELL	0,828	-1,08	39,95
B. SANTANDER	2,530	-1,79	-13,98
BANKINTER	5,790	1,05	28,41
BBVA	5,332	-0,56	1,56
CAIXABANK	3,319	1,16	37,49
CELLNEX	33,530	-2,07	-34,49
ENAGAS	17,135	-1,27	-16,00
ENDESA	18,175	-1,81	-10,02
FERROVIAL	24,770	0,08	-9,03
FLUIDRA	13,800	-1,85	-60,80
GRIFOLS	9,738	-1,80	-42,29

Títulos	Cierre	Dif.	Reut. 22
IAG	1,506	-0,92	-11,65
IBERDROLA	10,490	0,05	0,77
INDITEX	23,620	-1,01	-17,21
INDRA	9,340	0,43	-1,89
INM. COLONIAL	5,760	1,05	-30,18
MAPFRE	1,832	0,33	1,47
MELIÁ HOTELS	5,000	0,20	-16,69
MERLIN PROP.	8,990	0,56	-6,06
NATURGY	26,430	-1,12	-7,68
PHARMA MAR	64,180	0,50	12,56
RED ELÉCTRICA	17,095	-1,38	-10,14
REPSOL	13,830	-1,91	32,52
ROVI	39,420	0,72	-46,59
SACYR	2,500	-0,67	9,16
SIEMENS GAMESA	18,020	0,00	-14,40
SOLARIA	16,845	-1,72	-1,61
TELEFÓNICA	3,497	0,29	-6,48

**Evolución del IBEX 35**



**INDICES MUNDIALES**

Títulos	Cierre	Dif.	Reut. 22
S&P 500	3.950,90	-0,20	-17,11
TOKIO	27.930,57	-0,35	-2,99
PARÍS	6.576,12	-0,47	-8,07
MILÁN	24.339,67	-0,78	-11,00
LISBOA	5.738,45	-1,02	3,03
ZURICH	10.920,00	-0,15	-15,19
MOSCÚ	1.151,56	-1,03	-27,84
BRASIL	107.895,00	-2,13	2,93
ARGENTINA	154.265,80	0,10	84,75
MÉXICO	51.353,50	-0,37	-3,00
COLOMBIA	1.289,07	0,79	-8,64
CHILE	5.174,95	-1,06	20,34
PERÚ	27.140,25	-0,71	4,65
HONG KONG	18.045,66	-1,15	-22,87
CHINA	3.115,43	-0,15	-13,92

**El Ejecutivo suaviza el impuesto a las energéticas al excluir el negocio que está regulado**

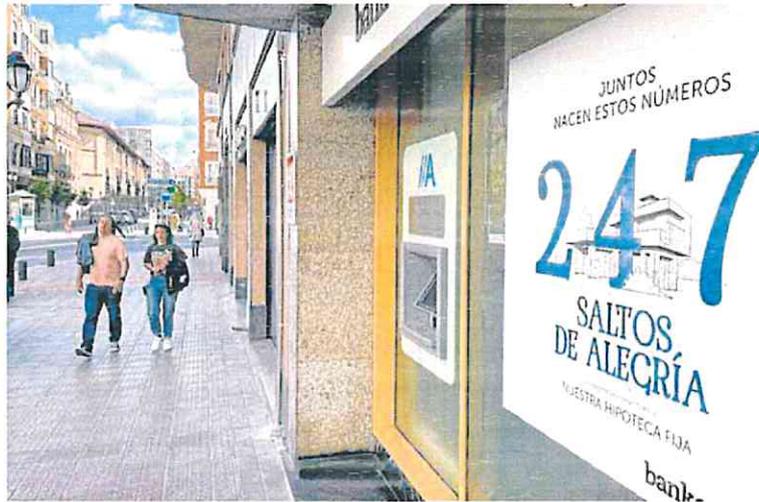
C. ALBA

MADRID. El Gobierno cede y afloja la presión sobre las compañías energéticas. La Comisión de Asuntos Económicos del Congreso aprobó el jueves dos enmiendas del PNV y PDeCAT, por las que tanto el negocio regulado como los ingresos generados fuera de España se librarán del impuesto al sector con el que el Ejecutivo aspiraba a recaudar 4.000 millones de euros en dos años.

El acuerdo alcanzado entre dichos grupos y los socios de coalición implica que el gravamen no se aplicará sobre ningún tipo de suministro a precio regulado. El texto menciona en concreto la tarifa de último recurso (TUR) del gas y del gas licuado, el PVPC de electricidad, así como «los ingresos regulados de redes de transporte y distribución de electricidad y gas natural».

Las enmiendas suponen un cierto respiro para el sector, especialmente crítico por la decisión de aplicar el tributo sobre los ingresos, en vez de seguir la vía europea que lo cede a los beneficios extraordinarios. Endesa, por ejemplo, cifró en unos 400 millones el impacto de esta carga, que ahora se verá notablemente reducida al generar prácticamente todo su negocio en España. Iberdrola también decidió reservarse esa cantidad para hacer frente al gravamen.

El Ejecutivo, asimismo, ha cedido ante Bildu al abrir la puerta a que este impuesto y el que se aplicará a la banca sean permanentes, además de permitir a las haciendas forales vascas y navarras gestionar los dos gravámenes.



Publicidad hipotecaria en el escaparate de una entidad financiera. L. A. LÓPEZ

**La banca advierte del riesgo de generalizar la ayuda hipotecaria**

**El pacto con Economía está a la espera de definir cómo evitar que proteger más hogares derive en impagos a largo plazo**

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. Sin rastro aún del acuerdo entre los bancos y el Ministerio de Economía para ampliar la ayuda financiera a la que puedan acogerse las familias vulnerables y, al mismo tiempo, proteger a los hogares con rentas medias pero que también tienen problemas para asumir la subida repentina del euríbor. El pacto sigue retrasándose ante la complejidad de definir los efectos colaterales que puede tener esa medida en los impagos del futuro y las provisiones que se vea obligada a realizar la banca por encima de lo es-

timado inicialmente.

El nuevo Código de Buenas Prácticas Bancarias y la regulación adicional que saldrá de estas conversaciones puede convertirse en un arma de doble filo. Es decir, solucionaría problemas a corto plazo pero los agravaría después. Uno de los principales temores del sector financiero, según apuntan fuentes de la negociación, es el «peligro» de tener que realizar más dotaciones de capital para hacer frente a posibles impagos a medio plazo.

Esos aspectos «técnicos» son los que sigue retrasando el acuerdo, porque ahí reside el principal punto de fricción que existe en estos momentos entre ambas partes, que avanzan en la negociación pero no terminan de perfilar todos los flecos para evitar efectos perversos en el futuro. La vicepresidenta económica, Na-

dia Calviño, ha admitido que están «evaluando opciones» como que se pueda establecer una cuota más baja para «aplanar la curva de los tipos de interés y amortiguar ese impacto» del euríbor.

Pero, al mismo tiempo, admiten que tienen que «trabajarlo bien para que no haya efectos indeseables». Porque con la ampliación del Código de Buenas Prácticas se puede conseguir contener el pago de las hipotecas durante unos meses, pero después

**Nadia Calviño ha asumido la necesidad de aclarar al máximo las medidas para evitar efectos colaterales en el futuro**

se puede pasar a un escenario en el que esas mensualidades suban de forma repentina, acaben en impagos y, por tanto, se genere un problema mucho más relevante que el que habría hoy día.

Se está trabajando en dos vías: ampliar el ámbito del Código de Buenas Prácticas actual para aliviar la situación de ciudadanos y familias vulnerables y, de otro lado, tener un protocolo adicional para las familias de clase media que se pueden ver particularmente afectadas por la rápida subida de los tipos de interés.

**Fuerte alza del euríbor**

El contexto en el que trabajan las entidades indica precisamente que por ahora no se están materializando grandes impagos de las hipotecas a pesar de que el índice más común, el euríbor, ha pasado del -0,5% de hace un año a casi el 3% en noviembre.

Este comportamiento del euríbor provoca incrementos de las cuotas, aunque desde la banca insisten en que en buena parte son asumibles por sus clientes. Así lo avalarían los últimos datos de morosidad, con un 3,6% de impagados —una tasa muy estabilizada en ese nivel— frente a más del 13% que alcanzó en 2012, el peor momento de la anterior recesión.

Así, una hipoteca media constituida hasta 2006 pagaría unos 70 euros más al mes ahora; las firmadas hasta 2014 unos 110 euros más y solo las registradas en los dos o tres últimos años a tipo variable podrían ver incrementos cercanos a los 200 euros al mes. Precisamente en los últimos años la mayor parte de las hipotecas firmadas (un 70%) lo han sido a tipo fijo para esquivar posibles subidas del euríbor, como las que ahora se producen.

El propio gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, ha sostenido que las medidas de apoyo a los hipotecados afectados por la subida de los tipos de interés deben enfocarse en el colectivo vulnerable. Pero, al mismo tiempo, ha reconocido la dificultad para definir adecuadamente a dicho segmento.

INFRAESTRUCTURAS 10

La Región clama en Barcelona por el avance del Corredor Mediterráneo



BARRIO DEL CARMEN 18 y 19

Encadenados a las moreras en protesta al plan de movilidad



DEPORTES 33 a 35

España gana a un débil rival con el cartagenero Robert Sánchez como titular (1-3)



# La Opinión DE MURCIA

www.laopiniondemurcia.es



VIERNES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 | AÑO XXXIII | NÚMERO 12.436 | DIRECTOR JOSÉ ALBERTO PARDO LIDÓN

PRECIO 1,50 €

Este diario utiliza papel reciclado al 80,5 %

## Tambores de huelga

LOS MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA ANUNCIAN CONCENTRACIONES SEMANALES ANTES DE UNA GRAN MANIFESTACIÓN EN DICIEMBRE Y AMENAZAN CON UN PARO TOTAL SI NO MEJORAN SUS CONDICIONES LABORALES 11



Los médicos tomaron la decisión de seguir con las movilizaciones en la asamblea celebrada anoche. ISRAEL SÁNCHEZ

## Un reglamento acaba con el vacío legal de las quemas agrícolas

► El Gobierno regional aprueba un decreto ley que obligará a pedir autorización a la Consejería de Medio Ambiente antes de cada incineración que se lleve a cabo por riesgo de plagas 6 y 7

## El ahorro en Patrimonio se lo llevará el Estado con el Impuesto de Solidaridad

► GRAVARÁ A LAS FORTUNAS DE MÁS DE TRES MILLONES 11



Un panadero de Cartagena en el penal franquista de Formentera 16



## Reconocimiento al periodista Ángel Montiel

► HAY UN TIGRE DETRÁS DE TI PREMIA SU TRAYECTORIA 16



# La Región de Murcia no logra imponer las notas del 1 al 10 en las calificaciones escolares

► El Consejo Jurídico corrige a la Consejería de Educación, que pretendía mantener las notas con número en las actas de evaluación de los alumnos en contra de la Lomloe ► El departamento de Campuzano dará la opción a cada profesor de mostrar a los padres estos valores en un documento anexo

ALBERTO SÁNCHEZ

La reforma educativa que llega con la ley Celaá o Lomloe ha traído este curso un nuevo modelo de calificaciones donde los resultados de los alumnos se reflejarán con un 'insuficiente', un 'suficiente', un 'bien', un 'notable' o un 'sobresaliente', pero no con calificaciones numéricas. La nueva norma establece además que los profesores podrán informar a los padres de los logros obtenidos por sus hijos en base al sistema competencial que quiere priorizar el Ministerio, es decir, hasta qué punto ha sabido el estudiante aplicar los conocimientos o qué aspectos debe mejorar.

La Consejería de Educación, que dirige María Isabel Campuzano, pretendía mantener el modelo de notas numéricas, en contra de la Lomloe, en un intento de enmendar la ley estatal contra la que se ha enfrentado el Gobierno regional en muchos aspectos a lo largo de estos dos últimos años. Ahora, el Consejo Jurídico de la Región de Murcia ha dictaminado, a la hora de evaluar el proyecto de decreto del currículo de Primaria de la Comunidad, que se deberá priorizar las calificaciones «cualitativas» y no «cuantitativas».

«Cualquier documento en el que se plasmen resultados de evaluación de las áreas habría de ajustarse a la escala de indicadores establecida por el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Primaria y eludir la calificación numérica para coadyuvar a la consecución del objetivo que inspira la normativa básica». Con esta conclusión, Educación ha tenido que corregir sus intenciones iniciales, ya que en su decreto de Primaria señalaba que «las áreas se calificarán con valores numéricos entre 1 y 10 puntos», pero incluyendo también los términos como «insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente».

El Consejo Jurídico, cuyo dictamen no es vinculante, indica a Educación que debe «eliminar todas las referencias a las calificaciones numéricas que contiene el proyecto», una advertencia

«esencial».

El Consejo de Gobierno aprobó ayer el currículo autonómico de Primaria, como ya hizo con el de Infantil hace dos semanas, pero contando con que debe cambiar este aspecto que indica el órgano consultivo en materia jurídica de la Comunidad. Para ello, fuentes de Educación señalan que han tenido en cuenta esta indicación y, por tanto, en las actas de evaluación no incluirán valores numéricos. Sin embargo, los profesores deberán incluir en un documento anexo de forma obligatoria una calificación con nota del 1 al 10 y, bajo su criterio y de forma opcional, podrán mostrarlo a los padres para «ofrecer la mayor información posible».

**Solo al final de curso**

Las primeras referencias a cómo el trabajo de los alumnos este curso llegarán tras finalizar el primer trimestre, dentro de un mes, pero no habrá calificaciones como tal, según lo que marca la Lomloe. La nueva norma solo se aplica a los cursos impares este año, y no será hasta el final de curso cuando los alumnos de estas clases recibirán un boletín con las calificaciones de las asignaturas. Tras desarrollar su parte del cu-

rrículo, la Consejería de Educación podría ampliar las referencias que los profesores puedan dar a los padres sobre sus hijos.

Al finalizar cada ciclo, el tutor deberá ofrecer un informe que refleje «el grado de adquisición de las competencias clave» por parte de cada alumno, «indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente».

**Currículo de Primaria**

Con varios meses de retraso des-

El Consejo de Gobierno aprobó ayer el currículo de Primaria, como ya hizo con el de Infantil hace dos semanas

Al finalizar cada ciclo, el tutor deberá ofrecer un informe que refleje «el grado de adquisición de las competencias clave»

de el inicio de curso, el currículo de Primaria llega a los colegios con un nuevo conjunto de objetivos, contenidos y criterios pedagógicos que buscará «facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad». Así, se busca una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad, y que prepare a los alumnos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria, señalan desde la Consejería de Educación.

El currículo establece que la enseñanza de la lengua extranjera se impartirá desde el primer curso de Primaria, y que ésta será el Inglés, mientras que la segunda lengua extranjera será el Francés, en los cursos que la incluyan. Igualmente, se pone énfasis en que los centros docentes dedicarán un tiempo diario a la lectura comprensiva durante la jornada escolar, en todos los cursos de la etapa. De esta forma, la lectura será considerada como un elemento transversal del currículo.



Los sindicatos convocantes de la huelga, ayer, frente al palacio de San Esteban. ISRAEL SANCHEZ

EFE/A.S.

El paro educativo de este jueves tuvo escaso seguimiento, un hecho que los sindicatos que convocaron la huelga (CCOO, UGT y STERM) achacan a los «abusivos» servicios mínimos que ha establecido la Consejería de Educación. Varios representantes de las organizaciones sindicales se concentraron ayer ante la sede del

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►



## Medidas para mejorar la actividad física y la alimentación

Comunicación lingüística, plurilingüe, matemáticas o ciencias, las competencias clave

A.S.

Otro de los puntos que subraya el currículo de Primaria es que tanto la Consejería de Educación como los centros

educativos adoptarán medidas para que la actividad física y la alimentación saludable formen parte del comportamiento infantil y juvenil. Con el objetivo de fomentar y consolidar hábitos de vida saludables, se promoverá la práctica diaria de actividad física y deporte por parte del alumnado durante la jornada escolar, para inculcar hábitos saludables de alimentación y movilidad, así como

para reducir el sedentarismo.

El documento define una serie de competencias clave que deberán adquirir los alumnos para progresar en su formación con garantías de éxito, y que serán: comunicación lingüística; plurilingüe; matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería; digital; personal, social y de aprender a aprender; ciudadana; emprendedora, y finalmente en

conciencia y expresión culturales.

En cuanto a los métodos pedagógicos, algunos de los que se aplicarán serán la selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles; el desarrollo de tareas tanto de forma individual como en equipo y de forma cooperativa; las tareas que impliquen el uso significativo de la lectura, la escritura, las tecnologías de la información y de la comunicación y la expresión oral mediante debates y presentaciones orales; o el fomento de la reflexión e investigación.



## La huelga educativa pincha en su primer día de paros en los centros

▶ VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Gobierno murciano coincidiendo con los paros convocados tanto este jueves y como el próximo para protestar por la situación crítica que dicen que sufren los

docentes y los centros educativos de la región.

El paro arrancó a las 12 y se prolongó hasta las 17 y, según Toñi del Vas, de UGT, tuvo un «seguimiento total» en muchos centros educativos, si bien no hubo

una incidencia especial por los «abusivos» servicios mínimos impuestos por la Consejería de Educación. El departamento de María Isabel Campuzano cifró ayer en un 1,85% el seguimiento de la huelga por la plantilla do-

Los sindicatos achacan el bajo seguimiento a los «abusivos» servicios mínimos establecidos por Educación

## ANPE pide al Defensor del Pueblo que intervenga

cente, algo irreal para Nacho Tornel, de Comisiones Obreras, ya que señala que Educación ha contado con todo el computo de profesores de la Región, sin descontar a los que obligatoriamente han tenido que cumplir los servicios mínimos.

Los tres sindicatos habían anunciado ya su intención de impugnarlos por alcanzar el 70%, por lo que en un colegio de dos líneas (36 maestros), al menos 22 tendrán que mantenerse en sus puestos de trabajo.

Para Nuria Sánchez, de CCOO, el gran deterioro de la escuela pública ha llevado a una situación «imposible» de mantener, por lo que ha exigido que los presupuestos del próximo 2023 incluyan un plan plurianual de infraestructuras para paliar las carencias de los centros y un aumento de las plantillas que permita abordar las necesidades educativas de todos los alumnos, especialmente los que tienen dificultades.

Por su parte, el portavoz de STERM Vladimir Solá no ha descartado seguir con las movilizaciones hasta final de curso si no se atienden sus peticiones de mejora «con un presupuesto real y efectivo para rescatar la educación pública tras la pandemia» de coronavirus.

Desde el Gobierno, su portavoz, Valle Miguélez, mostró su «respeto» al derecho de huelga y defendió la necesidad de los servicios mínimos para «garantizar la atención al alumnado».

El sindicato protesta por la falta de comunicación de la Consejería y Presidencia para hablar de recortes

L.O.

El sindicato ANPE ha iniciado una campaña entre los docentes de la Región de Murcia para protestar contra las elevadas ratios escolares y la carga lectiva de los docentes, y recortes que perduran desde 2012 con el objetivo de ahorrar a costa de la educación murciana.

En otras comunidades como Andalucía, Castilla La Mancha, Castilla y León, Madrid, etc., «los políticos sí se han sentado en grupos de trabajo y en mesas sectoriales de educación, con ANPE y el resto de organizaciones sindicales para reducir las ratios y las cargas lectivas de su profesorado».

Pero en la Región de Murcia «ni el presidente ni la consejera de Educación se han dignado a sentarse con las organizaciones sindicales para negociar un calendario de reversión de estos y otros recortes».

Es por ello que desde ANPE instan al Defensor del Pueblo de España a que proceda a demandar desde su gabinete la adopción de medidas por parte de la Consejería de Educación de Murcia, para que proceda a dar solución a las quejas aquí presentadas.

LA ADMINISTRACIÓN ES TRANSPARENTE

TIENES DERECHO  
A SABER, A ENTENDER,  
A PARTICIPAR

ENTRA EN  
TRANSPARENCIA.GOB.ES

IV PLAN DE GOBIERNO ABIERTO

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



# Trece colectivos denuncian la actitud «irresponsable» de la Fundación Ingenio de la Región

► Organizaciones ambientales y sociales de la Región critican la campaña de desinformación que está realizando la patronal agraria del Campo de Cartagena utilizando «tácticas de pseudociencia»

**EXPRESS**

Un total de 13 organizaciones medioambientales y sociales de la Región de Murcia han denunciado este jueves la actitud «irresponsable» de la Fundación Ingenio, a la que han acusado de difundir campañas «de desinformación» para «polarizar la sociedad» y «victimitar a todo el sector agrícola», según han informado fuentes de Ecologistas en Acción en un comunicado.

En concreto, las organizaciones son Pacto por el Mar Menor, Por un Mar Menor Vivo, Colectivo SOS Mar Menor, Ecologistas en Acción de la Región Murciana, FAVCAC, Elegimos Mar Menor, PLAMTA-Plataforma de Asociaciones Medioambienta-

les, Plataforma para la Recuperación de la Playa de Los Urrutias y su entorno, El Latido, Stop Explotaciones Industriales, Procabo, Renacuajos y Salvemos Calblanque.

Para estas entidades, la Fundación Ingenio «representa al lobby empresarial de la agroindustria extractivista del Campo de Cartagena», y tiene por obje-

Advierten de que se está buscando una polarización en la sociedad «que no interesa a nadie»

tivo «desviar el foco del debate público para alejarlo del origen real del grave problema de eutrofización que sufre el Mar Menor, y que ya está bien acotado científicamente».

Además, la han responsabilizado de «construir un relato victimista para que la sociedad no penalice su actitud inmovilista, evitando asumir su responsabilidad, por el daño ya causado, y sobre todo evitando las medidas preventivas y correctoras que minimicen su impacto ambiental».

En sentido, han denunciado que la Fundación Ingenio «ha ido escalando en su campaña de desinformación». «Primero nos dijeron que con la nueva legis-

lación que pretendía proteger al Mar Menor frente a los impactos de la actividad agrícola y ganadera nos quedaríamos sin gazpacho y ensaladilla rusa. Esto, a pesar de que la mayor parte de la producción del Campo de Cartagena, se destina a la exportación, y el cumplimiento de la ley es perfectamente compatible con una agricultura sostenible y con futuro», han señalado.

Ante el «fracaso» de este planteamiento «iniciaron una campaña de desinformación bastante ambiciosa, generando documentos de parte, que llaman informes, y cuyo contenido es claramente sesgado y fácilmente rebatible», ha indicado Ecologistas en Acción, que ha conti-

nuado: «Han llevado su argumentación al extremo, llegando a afirmar rotundamente y sin ninguna base científica que el problema de eutrofización del Mar Menor está provocado por vertidos urbanos y no por la contaminación, directa y difusa, de origen agropecuario, como apuntan los estudios científicos».

Asimismo, las organizaciones han defendido que la Fundación Ingenio, con el fin de «intentar sostener este argumento totalmente falso», ha recurrido al gremio de agrónomos, todo «con un claro interés en el sector que defienden», así como a «expertos foráneos que no tienen ningún estudio científico en la laguna salada, y que de forma temeraria e irreverente se atreven a realizar afirmaciones que contradicen y menosprecian los estudios científicos rigurosos».

Por todos estos motivos, las 13 organizaciones han solicitado a los responsables de la Fundación Ingenio que «cesen su campaña de desinformación, dejen de tratar de polarizar a la sociedad y asuman su responsabilidad y acepten los cambios necesarios para poder desarrollar un modelo agrícola que no mate al Mar Menor, y a la economía de toda la comarca».

**ESPECIAL**

## La formación profesional dual en la empresa: necesidades y demanda

**L.O.**

La Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC) ofrecerá este viernes 18 de noviembre la jornada online 'La FP Dual en la empresa: necesidades y demanda', organizada por COEC en colaboración con la Consejería de Educación de la Región de Murcia y el Ministerio de Educación, con la que dará a conocer la FP Dual a través de la experiencia de otras empresas.

Durante la jornada intervendrán representantes de distintas instituciones: Juan García Iborra, director general de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; Ana Correa, presidenta COEC; Francisco Hernández, director CIFP Carlos III, Antonio Arroyo, director CIFP Hespérides, Antonio García, coordinador IES GERARDO MOLINA Torre Pacheco y Ángel Albaladejo, jefe de Estudios CIFP Politécnico de Cartagena.

Esta mañana tendrá lugar el webinar 'La FP Dual en la empresa: necesidades y demanda' organizado por COEC

Jandro Galván.

La formación profesional Dual combina el aprendizaje teórico en centros educativos con prácticas remuneradas en empresas. Esta modalidad

Además, empresas de la Comarca de Cartagena expondrán sus necesidades, así como casos de éxito al acoger alumnos en curso de Formación Profesional Dual. Entre ellas el Webinar contará con la presencia de: José D. Conesa, Hermanos Conesa García; Luis Manzano, Gerente del Puerto del Tomás Maestre, Cristina Gil, Res-

ponsable RRHH Piscifactorías del Mediterráneo y Sonia Rosique, Responsable RRHH GS España. También participarán en las dos mesas redondas que se celebrarán en la jornada los alumnos de FP DUAL que contarán su experiencia en esta modalidad formativa. Sandra Paredes, Violeta Avilés, Francisco J. Linares y Ale-

jandro Galván. Esta modalidad permite una formación en entornos reales de trabajo, potenciando las posibilidades de contratación y facilitando la selección de candidatos en el entorno empresarial.

La FP Dual supone un avance en materia de formación, aprendiendo desde el centro de los equipos de trabajo. Las prácticas en

empresas suponen, al menos, el 33% de las horas totales de la formación. Actualmente, la tasa de inserción laboral de la FP Dual es casi del 70%, llegando hasta un 100% de contrataciones en algunos campos profesionales.

Acoger alumnado en prácticas que esté realizando la modalidad de Formación Profesional Dual proporciona ventajas a cualquier empresa. Se trata de una gran oportunidad para encontrar personal formado que haya adquirido todos los conocimientos que requiere la compañía.

Además, supone la colaboración del tejido empresarial en el desarrollo de talento, cumpliendo así uno de los objetivos básicos del mismo. De la misma forma, los alumnos que se decantan por esta formación desarrollan los conocimientos prácticos esenciales que demandan las empresas de la Región, siendo esta una oportunidad perfecta para introducirse en el mercado laboral, creando relaciones que le permitan crear una carrera profesional de éxito.

Este Webinar tendrá lugar a las 10 h, a través de Zoom, su acceso es gratuito, inscribiéndose a través del código QR:



# El Estado cobrará a los ricos que tienen más de tres millones y se quedará toda la recaudación

► Con la desaparición del Impuesto de Patrimonio en Murcia dejarán de tributar las fortunas inferiores ► La Agencia Tributaria deducirá las cantidades abonadas por los contribuyentes de las comunidades que mantengan el tributo para evitar que tengan que pagar dos veces

M.J.G.N.

La desaparición del Impuesto de Patrimonio anunciada por el presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, permitirá que dejen de tributar las fortunas de la Región de menos de tres millones de euros, pero no evitará que sigan pagando los ricos que superan esta cantidad, según ha explicado a La Opinión el secretario general de Gestha, José María Mollinedo. La diferencia a partir de 2023 será que el Ministerio de Hacienda se quedará toda la recaudación que obtenga con el nuevo impuesto a la riqueza, mientras que los 27,2 millones aportados por Patrimonio en Murcia van destinados íntegramente a las arcas de la Administración regional, al tratarse de un tributo cedido por el Estado.

López Miras anunció su intención de eliminar Patrimonio este miércoles durante un congreso organizado por la patronal Croem, que desde hace años venía reclamando su desaparición. El presidente regional defiende esta medida como una forma de evitar la fuga de las grandes fortunas de la Región a las comunidades que también van a suprimir el impuesto, como Andalucía. También sostiene que dar mayores facilidades a los ricos atrae a los contribuyentes y permite conseguir una mayor recaudación del IRPF.

Cerca de 4.500 contribuyentes de la Región declararon el Impuesto de Patrimonio en 2020. La pandemia no ha reducido el número de murcianos que poseen



María Jesús Montero, ministra de Hacienda.

E. P.

bienes con un valor superior a los 700.000 euros, ya que en el año de las mayores restricciones a la actividad económica se incorporaron unos cien nuevos declarantes a la lista de la Consejería de Hacienda.

Con la desaparición de este tributo la Comunidad dejará de ingresar 27,2 millones, de acuerdo

El nuevo impuesto a la riqueza se está tramitando dentro de la ley que gravará a las energéticas y a la banca

con los últimos datos publicados por la Agencia Tributaria.

Sin embargo, el Ministerio de Hacienda ya está tramitando la creación de una nueva figura impositiva que gravará a las grandes fortunas tratando de evitar que se produzca un agravio comparativo entre los contribuyentes de las diferentes comunidades.

Para evitar que haya una doble imposición, la ministra, María Jesús Montero, ha anunciado que en las comunidades que mantengan Patrimonio se deducirá a los contribuyentes el dinero que paguen por el nuevo tributo a la riqueza, que gravará a las fortunas de más de tres millones.

En las regiones que supriman este impuesto, como Murcia, será el Estado el que se quedará toda la recaudación que aporte la nueva figura tributaria sin realizar ninguna cesión a las autonomías, dado que el llamado Impuesto de Solidaridad sobre las Grandes Fortunas no está recogido en el sistema de financiación.

Los beneficiarios de la desaparición de Patrimonio serán los contribuyentes que tienen entre 700.000 y 2.999.999 euros, que a partir del año próximo dejarán de pagar. Los que poseen más de dos millones estarán obligados a presentar la declaración, aunque no tendrán que tributar.

No obstante, José María Mollinedo precisó que la mayor parte de los 27,2 millones que recauda la Comunidad la aportan los declarantes más ricos, que son los que seguirán pagando.

López Miras se apunta al club de los presidentes más rumbosos

► La Región de Murcia será la tercera comunidad autónoma que dejará de cobrar el Impuesto de Patrimonio. Hasta ahora la única que no lo estaba aplicando era Madrid, pero el pasado mes de septiembre el presidente andaluz, Juan Manuel Moreno Bonilla, anunció que también pensaba eliminarlo. Después se sumó el nuevo presidente de Galicia, Alfonso Rueda, que va a introducir una bonificación del 50%. El presidente del Ejecutivo murciano, Fernando López Miras, se mostró cauteloso inicialmente ante los movimientos de sus homólogos, pero finalmente ha optado por apuntarse al club de los más rumbosos y este miércoles dio a conocer su decisión en un encuentro empresarial, siguiendo con su costumbre. El presidente hizo lo mismo en mayo, cuando aprovechó la asamblea general de la Croem para anunciar una deflatación del IRPF, que supondrá apenas un ahorro de entre 20 y 50 euros para los contribuyentes.

Las fortunas de los cerca de 4.500 ricos murcianos suman más de 16.200 millones, por lo que tocan a una media de 3,6 millones cada uno, que sitúan a la Región el cuarto puesto entre las comunidades en patrimonio declarado.

El secretario general de Gestha precisa que esta nueva figura se está tramitando como una enmienda dentro de la ley que gravará a la banca y a las compañías energéticas con la pretensión de que se empiece a aplicar en 2023.



## Los Miradores del Puerto

Vive tu sueño  
junto a 2 mares

Apartamentos y Duplex  
de 2 y 3 dormitorios

968 140 383

www.grimanga.es

GRIMANGA  
grupo empresarial

pressreader

PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER  
PRESSREADER.COM +34 608 278 4604  
COPYRIGHT AND PRINTED BY APLICACIONES LAW

# LO infraestructuras



Fernando López Miras y José María Albarracín, entre los participantes en el acto celebrado en Barcelona este jueves. COMU

## La ministra de Transportes aplaza la llegada del AVE a Almería a 2026

► Raquel Sánchez asegura en el acto del Corredor Mediterráneo en Barcelona que está en obras el 60% del trazado que atraviesa la Región ► López Miras pide celeridad y un trato igualitario

M.J.G.

La ministra de Transportes, Raquel Sánchez, dio ayer una de cal y otra de arena a los empresarios y representantes políticos de la Región que asistieron en Barcelona al acto organizado por el movimiento #QuieroCorredor para reivindicar la terminación del eje ferroviario que conectará Algeciras con el Este de Europa en ancho internacional. Raquel Sánchez confirmó que el AVE llegará a Murcia en diciembre, pero dijo que la conexión entre Almería y Murcia estará acabada en 2026, un año después del plazo anunciado cuando se cortó la línea a Lorca y Águilas.

Al encuentro celebrado en Barcelona asistieron 1.500 empresarios de las comunidades mediterráneas, que pasaron revista al estado de las obras. La delegación murciana estaba integrada por unos 80 empresarios que quisieron dejar claro que el Corredor «no puede esperar más» y reivindicar la conexión con Almería para 2025.

Además de los directivos de las grandes empresas que impulsaron el movimiento a favor del Corredor, a la sexta edición del encuentro asistieron los presidentes de tres comunidades por primera vez: el jefe del Ejecutivo murciano, Fernando López Miras, el catalán Pere Aragonès y el valenciano Ximo Puig. Faltaba el de Andalucía, Juan Manuel Moreno, que está en la cumbre climática de Egipto.

La ministra se quejó de que en

el año 2018 había una gran parte del trazado sin definir y dijo que el compromiso del Gobierno es que «el Corredor Mediterráneo llegue a Almería en 2026». Añadió que en este momento «está en obras el 60% de este corredor, mientras que en 2018 apenas se estaba ejecutando el 5%».

«Vamos a ver que el AVE a Murcia es una realidad», afirmó, recordando que desde 2018 se han licitado obras por importe de 1.400 millones y se han adjudicado proyectos por 900 millones, mientras que en los Presupuestos del Esta-

do para 2023 hay 267 millones de inversión en la Región.

Su previsión es que en el primer semestre del 2023 habrá 1.300 kilómetros operativos y que el trazado

El presidente de la Comunidad reclama al Ministerio que precise cómo va a llegar el AVE a Cartagena

completo desde Algeciras hasta la frontera francesa esté en 2030.

Por su parte, López Miras exigió al Gobierno central «que pase de las palabras a los hechos» con el Corredor Mediterráneo. «Ya va siendo hora de que el Gobierno de España deje de priorizar a unas comunidades sobre otras en la ejecución de infraestructuras y de que nos trate a todos los territorios por igual», reclamó a la ministra. Pidió celeridad en la ejecución de las obras y recordó la ausencia de Corredor Mediterráneo y la Alta Velocidad durante los últimos cuatro

Los cinco cuellos de botella que bloquean el trazado del eje ferroviario

- El Corredor tropieza con cinco cuellos de botella:
- Murcia-Cartagena-Almería: el soterramiento de Lorca, el ancho Internacional en la entrada a Cartagena y el tramo Pulpi-Águilas no estarán antes de 2025.
- Xàtiva-La Encina: el nudo comprendido entre Molixent-La Encina-Xàtiva y L'Alcúdia se deshará entre 2022 y 2024. Permitirá el viaje de Murcia a Barcelona en AVE a partir de 2024.
- La Llagosta y los nuevos accesos al Puerto de Barcelona: Adif desencalló en junio la inversión de 80 millones para la plataforma.
- Túneles de Castellbisbal y Martorell: acogen un gran número de circulaciones, especialmente de trenes de media y corta distancia.
- Algeciras-Bobadilla: tiene 160,7 millones de inversión en 2023 para desenredar la electrificación.

años ha hecho que «la Región deje de recibir a 720.000 pasajeros, lo que supone renunciar a 1.200 millones de euros y más de 9.400 puestos de trabajo».

También dijo que el Ministerio debe precisar «cómo va a llegar el Corredor a Cartagena, porque de momento no hay nada avanzado, y cómo se va a solucionar la integración en Lorca, que ahora mismo es uno de los cuellos de botella del trazado».

## Albarracín: «Las obras van retrasadas pero vamos a estar muy pendientes»

La presidenta de la Autoridad Portuaria dice que los retrasos «merman el desarrollo logístico»

M.J.G.

El presidente de la Croem, José María Albarracín, que encabezó este jueves la delegación de empresarios murcianos que participó en el acto del movimiento #QuieroCorredor celebrado en

Barcelona, dijo que la representación murciana, integrada por casi un centenar de representantes, ha sido una de las más numerosas del país. «Más de 1.500 empresarios hemos apoyado esta concentración, que ha sido un rotundo éxito», afirmó.

Albarracín valora «positivamente» el protagonismo que se ha dado a las obras del Corredor Mediterráneo en la Región durante las intervenciones y «la mención explícita que se ha hecho a la situación de la Alta Velo-

cidad y al avance que culminará con su llegada a la capital el próximo mes de diciembre».

Sin embargo, se lamentó de que las obras «siguen retrasadas, evidentemente; no van al ritmo que nosotros queremos, pero vamos a seguir muy pendientes de que se vayan realizando».

Por su parte, la presidenta de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Yolanda Muñoz, dijo que «el Puerto de Cartagena y la Región de Murcia no pueden esperar más», sumándose al lema del

sexto Acto Empresarial por el Corredor Mediterráneo, organizado por AVE.

Recordó que «el futuro del Puerto de Cartagena y de la Región pasa por el Corredor Mediterráneo, una infraestructura vital para enlazar la red ferroviaria de Escombreras, Barlomer y la ZAL conectando las mercancías con Europa en menor tiempo». Reclamó que «se cumplan los plazos marcados por el Gobierno central para que el Corredor no sufra más retrasos que merman el desarrollo logístico y económico de Región. Nuestra competitividad y crecimiento van unidos a la intermodalidad para ser motor de desarrollo, más sostenible y eficiente», dijo Yolanda Muñoz.



**Las farmacias esperan más stock de amoxicilina**

► El antibiótico amoxicilina pediátrica suele ser vendido para los menores en formato de jarabe para tomar por vía oral o también en tabletas masticables. Normalmente se usa para tratar algunas infecciones como la neumonía, la bronquitis, así como las infecciones de los oídos, la nariz, la garganta, las vías urinarias y la piel.

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

sados». La bronquiolitis es una infección de las vías respiratorias más finas que se manifiesta con una inflamación de los bronquiolos, de ahí su nombre, infección que termina afectando a todo el aparato respiratorio. La mayoría de estos virus de transmisión respiratoria se dan sobre todo cuando bajan las temperaturas y llega el frío.

Antes de la irrupción de la pandemia de la covid, aproximadamente el 10 por ciento de los niños menores de dos años sufría bronquiolitis, de los que un 1% necesitaba ingreso hospitalario.

En el caso del hospital de El Palmar, eran cerca de un centenar los que pasaban de media cada año por el centro y necesitaban quedarse en él.

**Medidas contra el VRS**

Desde la Sección de Urgencias Infantil de la Arrixaca recuerdan que las principales medidas preventivas para evitar el VRS es la correcta higiene de manos, evitar espacios cerrados y el contacto con otras personas con síntomas catarrales -para los recién nacidos o lactantes pequeños esto incluye evitar el contacto con sus hermanos mayores con síntomas respiratorios-.



La asamblea tuvo lugar en la sede del Colegio de Médicos, en un abarrotado salón.

ISRAEL SÁNCHEZ

# Los médicos de Primaria se unirán en una gran manifestación por Murcia

► Se concentrarán en las puertas de los centros de salud y amenazan con una huelga indefinida a partir de enero si no se mejoran sus condiciones laborales

A. GONZÁLEZ

■ Tambores de guerra en la sanidad pública murciana. Los médicos de Atención Primaria de la Región de Murcia harán paros y se manifestarán para evidenciar el «colapso» y la «preocupante situación» que sufren en centros de salud y consultorios. Así lo decidieron este jueves por la tarde en la asamblea informativa convocada por el Sindicato Médico Cesm, celebrada en la sede del Colegio de Médicos de la Región, y que reunió a centenares de estos profesionales sanitarios en un abarrotado salón.

Los médicos murcianos acordaron realizar concentraciones en sus centros de trabajo todos los jueves a las nueve de la mañana y celebrar una gran manifestación el próximo 18 de diciembre por las calles de Murcia en la que están llamados a participar todos los médicos y ciudadanos de la Región «para defender la sanidad pública». Asimismo plantea sobre el aire la posibilidad de que haya una «huelga indefinida que se podría convocar a partir del 7 de enero» si no se alcanza antes un acuerdo con el Gobierno regional para mejorar sus condiciones laborales.

Con el objetivo de recuperar una «atención de calidad», los médicos murcianos de Primaria exigen de forma «urgente e inmedia-

ta» medidas como la mejora de la financiación del primer nivel asistencial, ofertar contratos estables y definidos para los especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria y Pediatría de Atención Primaria, incrementar las plantillas a través de la creación de todas las plazas de facultativo necesarias para poder desarrollar sus competencias completas, aumentar el porcentaje de sustitución del personal sanitario y no sanitario de los Equipos de Atención Primaria, realizar un estudio de las necesidades reales de la población, establecer incentivos para las áreas de difícil cobertura e implantar sistemas de seguridad en todos los centros de Atención Primaria.

Asimismo en el manifiesto también reivindican unificar el catálogo de pruebas complementarias en todas las áreas de salud del SMS, incrementar gradualmente el número de plazas MIR de las especialidades en Atención Prima-

ria o modificar la estructura de las gerencias únicas de área con la incorporación de la figura del director médico de AP, entre otras medidas.

**La privada, en ple de guerra**

Por otra parte, Comisiones Obreras anunció también este jueves movilizaciones en la sanidad privada murciana por «la extrema lentitud» en las negociaciones de un convenio colectivo que no se actualiza desde 2010 y «afecta a más de 7.000 trabajadores».

El sindicato informó que «tras un año de reuniones y teniendo en cuenta la disminución del poder adquisitivo debida a la alta inflación» se adoptó en asamblea y por unanimidad la decisión de iniciar un proceso de concentraciones y movilizaciones en la puerta de los centros de trabajo.

Participaron representantes de los trabajadores de los hospitales Ribera Salud (Molina de Segura), Viamed San José (Alcantarilla), Quirón Salud y Mesa de Castillo (Murcia), Virgen de la Caridad (Cartagenay Caravaca de la Cruz), los Laboratorios Munuera Eurofins (Murcia) y la empresa de limpieza sanitaria Eulen Esterilización. Además, el sindicato advirtió de que si no existe «una reacción inmediata» de la patronal, no descarta la convocatoria de huelga.



↓

**‘El poder de la buena salud’ con la naturaleza, a debate**

► Los Alcázares se prepara este fin de semana para celebrar la 48ª reunión anual de la Sociedad de Pediatría del Sureste de España. Bajo el lema ‘El poder de la buena salud’, contará con numerosas ponencias y charlas de prestigiosos especialistas en educación ambiental de todo el país. El jefe de la Unidad de Salud Ambiental de la Arrixaca, Juan Antonio Ortega, presidirá este evento, en el que se pondrá de manifiesto la importancia de apostar por los espacios naturales, la promoción del deporte y las actividades al aire libre para favorecer la salud de niños y mayores.

# Segunda agresión a un sanitario de la Arrixaca en dos semanas

► El autor del altercado afirma que profirió insultos «sin agredir físicamente a nadie» porque no habían atendido a su hija como se requería ► Activan el protocolo de actuación y el SMS interpone la denuncia

**PAULA M.GONZÁLVIZ / ALBA MARQUÉS**  
 ■ Un sanitario del hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia fue víctima el pasado martes de una agresión verbal, concretamente en las Urgencias del hospital infantil, por parte de los acompañantes de una menor. Según pudo confirmar La Opinión, el centro hospitalario de El Palmar ya ha activado el protocolo de actuación ante agresiones externas y el Servicio Murciano de Salud ha presentado la correspondiente denuncia. Los agresores fueron los padres de una menor que requería asistencia, y la Policía tuvo que llegar a intervenir en el enfrentamiento.

Un médico residente de Pediatría que trabaja en el hospital de El Palmar expuso en sus redes sociales lo ocurrido, donde subrayó que se trata de la «segunda agresión a sanitarios en las Urgencias del Hospital Infantil Virgen de la Arrixaca en dos semanas» y «la cuarta en Murcia en un mes, una de ellas con una brutal paliza». «O cuidamos a nuestros sanitarios o esto se hunde (más aún). Y esa defensa debe ser de toda la sociedad», dijo.

El autor del altercado, el padre de la paciente, reconoció a La Opinión que entró al centro hospitalario «alterado» y profiriendo insultos, «sin agredir físicamente a nadie», debido a que, según explica, los profesionales no atendieron a su hija como requería la situación. El progenitor cuenta que llamó al 112 para informar de que su hija, que ya había acudido a Urgencias días anteriores, se estaba quedando inconsciente y no reaccionaba,

por lo que fue puesto en contacto con un médico del 061 mientras trasladaban, él y su mujer, a la pequeña en su coche partercer hasta el hospital. «Desde el 061 me aseguraron que cuando llegáramos al hospital habría un equipo esperando en la puerta para atendernos», afirma.

«Cuando llegamos, mi hija iba inconsciente, no había nadie», asegura, y apunta que «por eso entré de esa manera en el hospital, gritando, con el vigi-

lante de seguridad al lado, para que un médico saliera». El padre insiste en que la menor no fue atendida hasta que él entró y pidió a gritos que alguien la viera. «Estaba muy nervioso», sostiene.

El progenitor cuenta que «cuando la atendieron me calmé; llegó la Policía y me registró a mí y a mi vehículo». La menor fue diagnosticada con un virus y su padre apunta que «se encuentra bien».



Concentración en el centro de salud de Fortuna contra las agresiones a los sanitarios, el mes pasado. PEPE VALERO

**Profesionales del Área III se forman en la prevención ante posibles ataques**

► Una veintena de profesionales del Área de Salud de Lorca participan en el curso de formación de prevención de agresiones que se imparte en el Hospital General Universitario Rafael Méndez. Esta formación está organizada por el Servicio Murciano de Salud (SMS). La formación, presencial, sobre 'Prevención de la violencia en el lugar de trabajo', se viene impartiendo desde comienzos de mes y constará con cinco sesiones que concluirán el próximo día 29. Participan gestores y mandos intermedios de todas las categorías profesionales, por ser los primeros que intervienen en un evento violento. Pero también por ser 'piezas clave' en la formación de los equipos en medidas de prevención y actuación. P.WALS

Región de Murcia

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL EN EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA SOBRE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA ELEVACIÓN DE LÍNEA AGUADERAS 20 KV POR AFECTACIÓN DE RAMBLA QUINTA DEL VALLECANO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LORCA (MURCIA). Exped. 1221EX0000154E19A7E0068.**

Con fecha 9 de marzo de 2022, el O.M. de 22/04/22, n.º 52) se ha dictado Resolución por la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minería por la que se autoriza la instalación Elevación de línea Aguaderas 20 KV por afectación de rambla Quinta del Vallecano, en el término municipal de Lorca (Murcia). Exped. 1221EX0000154E19A7E0068.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva consigo la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados por la obra proyectada, e implicará la urgente ocupación de los mismos a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

A petición de la empresa beneficiaria, IDE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. que ha justificado haber intentado sin éxito la adquisición amistosa de los bienes y derechos, procede iniciar el expediente expropiatorio, siguiendo los trámites previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

**FINQUEO:** Finca para el levantamiento de Actas Previa a la Ocupación el próximo día 20 de diciembre de 2022 en las siguientes dependencias del Ayuntamiento de Lorca: Centro de Desarrollo Local situado en Alameda Cervantes nº 30, a partir de las 12:30 horas, según el orden que figura en anexo y en el tablón de edictos del O.M. Ayuntamiento de LORCA.

**FINQUEO:** Finca individualmente usada y reservada en este expediente.

**FINQUEO:** Publicar esta Resolución en el BORME, así como en dos diarios de los de mayor difusión y además, comunicada al Ayuntamiento en cuyo término radican los bienes o derechos objeto de la expropiación, para su exposición en el tablón de anuncios. Asimismo de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publicará en el Boletín Oficial del Estado, a los efectos de notificación a terceros desconocidos, o cuyo domicilio no conste en el expediente o, en su caso, habiéndose entendido así no se haya podido practicar.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectado, deberán acudir personalmente o representado por persona debidamente autorizada, aportando los documentos, acreditativos de su propiedad o derecho, así como el último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, a la oficina correspondiente, a su costa, de su Persona y en Notario o el Establecimiento oportuno.

Contra esta Resolución, por ser un acto de trámite, no cabe interponer recurso administrativo. No obstante, los interesados, podrán alegar cuanto estimen oportuno para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Murcia, 15 de noviembre de 2022. LA CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA, D.ª IRENE DE 16/04/2021, BORME Nº 89, DE 20/04/2021) La Secretaria General Ana Belén Vázquez Guerrero

**ANEXO**

FINCA Nº	TITULAR	POLIGONO	PARCELA	FECHA	HORA
1	FRANCO DE PUEBLAS, MARINAS	110	161	20/12/2022	12:30
5	ROS, ANTONIO FRIEZ, SARE, MEL	111	214	20/12/2022	13:45
6	MURCIA, S.L.	111	216	20/12/2022	13:00

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía

Región de Murcia

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL EN EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA SOBRE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DESVIO DE LÍNEA PUERTO LUMBRERAS 20 KV POR AFECTACIÓN DE RAMBLA DEL MURCIANO (TRAMO ARA23-ARA25). EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUERTO LUMBRERAS -MURCIA. Exped. 1221EX0000134E18A7E00228.**

Con fecha 9 de marzo de 2022 (B.O.M. de 04/04/22, n.º 78) se ha dictado Resolución por la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minería por la que se autoriza la instalación DESVIO DE LÍNEA PUERTO LUMBRERAS 20 KV POR AFECTACIÓN DE RAMBLA DEL MURCIANO (TRAMO ARA23-ARA25), EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUERTO LUMBRERAS -MURCIA. Exped. 1221EX0000134E18A7E00228.

Dicha resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva consigo la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados por la obra proyectada, e implicará la urgente ocupación de los mismos a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

A petición de la empresa beneficiaria, IDE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. que ha justificado haber intentado sin éxito la adquisición amistosa de los bienes y derechos, procede iniciar el expediente expropiatorio, siguiendo los trámites previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

**FINQUEO:** Finca para el levantamiento de Actas Previa a la Ocupación el próximo día 20 de diciembre de 2022 en el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras en las dependencias municipales del Espaldado, sito en Avda. de la Estación s/n, a partir de las 10:30 horas, según el orden que figura en el anexo y en el tablón de edictos del O.M. Ayuntamiento.

**FINQUEO:** Finca individualmente usada y reservada en este expediente.

**FINQUEO:** Publicar esta Resolución en el BORME, así como en dos diarios de los de mayor difusión y además, comunicada al Ayuntamiento en cuyo término radican los bienes o derechos objeto de la expropiación, para su exposición en el tablón de anuncios. Asimismo de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publicará en el Boletín Oficial del Estado, a los efectos de notificación a terceros desconocidos, o cuyo domicilio no conste en el expediente o, en su caso, habiéndose entendido así no se haya podido practicar.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectado, deberán acudir personalmente o representado por persona debidamente autorizada, aportando los documentos, acreditativos de su propiedad o derecho, así como el último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, a la oficina correspondiente, a su costa, de su Persona y en Notario o el Establecimiento oportuno.

Contra esta Resolución, por ser un acto de trámite, no cabe interponer recurso administrativo. No obstante, los interesados, podrán alegar cuanto estimen oportuno para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Murcia, 15 de noviembre de 2022. LA CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA, D.ª IRENE DE 16/04/2021, BORME Nº 89, DE 20/04/2021) La Secretaria General Ana Belén Vázquez Guerrero

**ANEXO**

FINCA Nº	TITULAR	POLIGONO	PARCELA	FECHA	HORA
1	DEBAY, JUAN JOSÉ	3	95	20/12/2022	10:30
3	DEBAY, JUAN JOSÉ	3	83	20/12/2022	10:45
5	DEBAY, JUAN JOSÉ	3	82	20/12/2022	11:00

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía

**ANUNCIO DE FUSIÓN**  
**MEDIAOIL S.L.**  
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)  
**MARGON OIL S.L.**  
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que el socio único de las mercantiles MEDIAOIL S.L. (sociedad absorbente), y MARGON OIL S.L. (sociedad absorbida), ejerciendo las competencias de las respectivas Juntas Generales celebradas con carácter Universal el 31 de Octubre de 2022, acordaron por unanimidad la fusión por absorción mediante la integración de la totalidad del patrimonio empresarial de las sociedades absorbidas a favor de la sociedad absorbente, quien adquiere por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de la misma, en los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por las citadas compañías de fecha 31 de Octubre de 2022. Dicha fusión fue aprobada sobre la base de los Balances específicos de dichas sociedades cerrados a 31 de octubre de 2022.

Las operaciones de fusión por absorción aprobadas implican la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que lo adquiere por sucesión universal.

Se hace constar expresamente que la fusión general por absorción de la sociedad MARGON OIL, S.L. por parte de MEDIAOIL, S.L. se llevará a cabo conforme a los artículos 42, 49.1 y 52.1 de la LME, y no implicará el aumento del capital de la Sociedad Absorbente, que llevará a reservas el incremento del capital producido como consecuencia de la operación.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y Balance de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión de acuerdo con el artículo 44 LME.

Cartagena, 20 de noviembre de 2022.-EL ADMINISTRADOR ÚNICO, Don Martín Mir Mayor.



**La Corporación** pide que la estación del AVE lleve el nombre de Ramón Gaya

► El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia pondrá en el próximo pleno municipal que la futura estación del AVE en Murcia se denomine 'Murcia-Ramón Gaya'. La iniciativa se debatirá en la sesión plenaria como declaración institucional y contará con el apoyo de todos los grupos municipales. El acuerdo será remitido al Ministerio de Transportes y a Adif. La moción, que procede de un acuerdo del Patronato del Museo Ramón Gaya de enero de 2020, defiende que la identificación del nombre de la ciudad con el de uno de sus hijos ilustres, destacado en el mundo del arte y de las letras, «redundará en beneficio de ambos». También se recuerda que otras ciudades españolas bautizaron sus estaciones de tren con el nombre de escritores o pintores del siglo XX y se cita el caso de Málaga con María Zambrano; Orihuela con Miguel Hernández; Valencia con Pintor Sorolla; Cuenca con Fernando Zóbel; o Madrid con los nombres de Chamartín-Clara Campoamor y Atocha-Almudena Grandes.

# La programación de los centros culturales se llena de mujeres

► El Ayuntamiento presenta la agenda de actividades, que incluirá exposiciones, mesas redondas y espectáculos teatrales ► El proyecto celebra este año su 40 aniversario

**LA OPINIÓN**

■ La programación de la red de centros culturales de Murcia, que este año celebra su 40 aniversario, tendrá como protagonista a la mujer. El alcalde de Murcia, José Antonio Serrano, y el concejal de Cultura, Turismo y Deportes, Pedro García Rex, presentaron ayer la agenda de actividades previstas que incluye exposiciones, mesas redondas y espectáculos teatrales en más de una veintena de espacios del municipio.

El regidor murciano destacó que la cultura «es uno de los pilares fundamentales en los que debe basarse una sociedad. No hay progreso humano sin cultura, sin la capacidad de crear y de reflexionar, de hacernos preguntas y de observar la belleza».

Por su parte, Pedro García Rex destacó que hace 40 años que se inauguró la primera de las llamadas 'escuelas populares', el germen de lo que en la actualidad son los centros culturales. Las primeras escuelas fueron las de Espinardo, La Alberca y el Palmar, en el año 1982 y «supusieron una importante oportunidad para muchas personas, sobre todo para las mujeres, de incorporarse a una incipiente



Presentación de la programación de los centros culturales.

vida cultural», indicó García Rex. El concejal de Cultura también destacó, «como algo indispensable», la colaboración con las distintas asociaciones de las pedanías en la programación de un centro cultural.

«Los centros culturales cumplen un papel vital de dinamización y proyección de la cultura, de forma cercana y accesible. Estos espacios generan inquietudes y dan la opción para que los ciudadanos ocupen su tiempo libre con actividades constructivas y enriquecedoras», recalcó el concejal

de Ciudadanos.

El programa de actividades comenzará con la exposición 'Cuatro décadas de participación de la mujer en los Centros Culturales', que

«Las primeras 'escuelas populares' nacieron en Espinardo. La Alberca y El Palmar», destaca el edil de Cultura

tendrá lugar el 21 de noviembre en la plaza Cardenal Belluga. Esta muestra fotográfica recoge proyectos, actividades y momentos significativos de los últimos 40 años y contará con la actuación de la actriz Andrea Carrión.

Entre las actividades que se prolongarán hasta diciembre, destaca la mesa técnica que se desarrollará el 24 de noviembre, en el Salón de Actos del Edificio Moneo. En este foro participarán mujeres profesionales de diferentes servicios municipales, entre otras, Juana Herreros, jefa de Igualdad y Atención a la Violencia de Género, María Ángeles Legaz, agente de Igualdad en el Ayuntamiento de Murcia, María José Planes, del equipo coordinador de Centros Culturales, y Alba Guerrero, monitora de patrimonio. La moderación correrá a cargo de Antonia Amores, coordinadora del Centro Cultural de El Palmar entre los años 1996 y 2021.

Además, durante la semana del 28 de noviembre al 2 de diciembre se presentarán diversos espectáculos teatrales en seis centros culturales, el de Casillas, Jerónimo y Aviletes, La Albatalla, Patiño, Torrealgüera y Monteagudo.

Los colectivos vecinales contra el proyecto calientan motores de cara a la manifestación de mañana

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

cia aseguraron que se conservarán los 22 árboles de la mediana de la calle Industria y que se van a trasplantar a otros espacios de la zona.

Ante el inminente inicio de las obras (previstas antes de que acabe este mes), no parece que las posturas entre este colectivo y el equipo de Gobierno vayan a acercarse, sino todo lo contrario. De hecho, mañana, a las 19.00 horas, está previsto que salga desde El Rollo una gran manifestación que culminará en la avenida Libertad, organizada por Cierran mi Barrio y a la que se sumarán otros colectivos contrarios al proyecto como Espinardo Colapsado o SOS Vistabella.

## Los niños piden en el Pleno una Murcia «más inclusiva e igualitaria»

**L.O.**

■ Un centenar de escolares de 5º y 6º de Primaria protagonizaron ayer el Pleno infantil que, en esta edición, estuvo centrado en el derecho a recibir una educación de calidad que garantice la inclusión, la igualdad y la calidad.

Los centros educativos que han participado fueron El Molinico, de La Alberca; el colegio Maristas La Merced-La Fuensanta, de Murcia; el CEIP Francisco Cobacho, de Algezares, y el colegio María Auxiliadora, de Cabezo de Torres.

Las actividades programadas por la Concejalía de Mayores, Vivienda y Servicios Sociales para esta Semana de los Derechos de la Infancia, buscan concienciar a la sociedad sobre los derechos de la infancia y la importancia de trabajar día a día por el bienestar y desarrollo de los niños y adolescen-



José Antonio Serrano y otros concejales, junto a los niños que presidieron el Pleno Infantil.

tes. Este año, el objetivo de la celebración es sensibilizar e implicar a la ciudadanía sobre la necesidad de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad

promover oportunidades de aprendizaje durante la vida para todas las personas, en el marco del cuarto Objetivo para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Una de las actividades destacadas es la Fiesta Infantil en el Jardín de la Seda, que se celebrará el próximo domingo 20 de noviembre, Día Mundial de la Infancia.



